



De Interculturalidad, basado en el respeto a las culturas y etnolingüística, como un derecho a la diversidad, reconociendo su valor, diversidad sociocultural y, el pleno ejercicio de los derechos, lo que implica la integración de la ciudadanía y un dialogo permanente entre hombres y mujeres de todas las culturas y poblaciones de la región.

De igualdad de oportunidades, significa que todos los hombres y mujeres comparten de manera efectiva los mismos deberes y obligaciones para adoptar decisiones, desarrollar sus potencialidades, ejercer sus libertades y derechos fundamentales, libre elección en materia sexual y reproductiva y libertad de elegir su lugar de residencia y capacidad de elegir y ser elegido.

De territorialidad, concebido no solamente como un espacio físico, sino como un espacio de relaciones sociales, conjunto de organizaciones e instituciones, medios de producción, distribución y consumo, para la implementación de acciones y estrategias, concordantes a su realidad social y territorial.

De identidad, derecho humano que comprende a tener un nombre propio y la posibilidad de identificación, a través de un documento de identidad, consagrado en la política nacional del Estado.

A. POBLACIÓN

a.1. Tamaño de la población.

La población total del departamento de Puno, de acuerdo a la proyección realizada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática al año 2012, cuenta con 1 377 122 habitantes, que representa el 4,6% de la población del País y ocupa el quinto lugar después de Lima, Piura, La Libertad y Cajamarca. El 50,8% es urbana y 49,2% es rural.

El promedio de la tasa de crecimiento de la población urbana es 2.1 anual (2007-2012). Destacando las provincias de San Román y Puno, por su predominancia urbana. La población rural, presenta un lento crecimiento de 0,7% anual, como consecuencia del proceso de migración del campo hacia la ciudad. Dentro de las provincias de predominancia rural, se encuentran Huancané, Sandia, Azángaro, Chucuito, Moho, El Collao y Yunguyo.

CUADRO N° 4.2
POBLACIÓN TOTAL, URBANA Y RURAL, SEGÚN ÁMBITO. 2012

Ámbito	Población			Porcentaje		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
Perú	30 135 875	22 635 742	7 500 133	100,0	75,1	24,9
Puno	1 377 122	700 058	677 064	100,0	50,8	49,2

Fuente: INEI. Estimaciones y Proyecciones de Población Departamental por Años Calendarios y Edades Simples 1995- 2025. Boletín Especial N° 22. Perú. 2010.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

a.2. Crecimiento de la población

Según los datos de los censos nacionales de Población y Vivienda de 1940-2007 y proyecciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, al año 2025 la población departamental, alcanzaría a 1 556 885 habitantes con un tasa de crecimiento de 0,9%; similar al país (0,9%) para el mismo periodo. Esta tendencia de decrecimiento de la población en términos relativos, obedece a la disminución de la tasa de natalidad, por la aplicación de métodos anticonceptivos como una estrategia de planificación

familiar; por otra parte, al proceso de emigración hacia otros departamentos de mayor desarrollo, caso Lima, Arequipa, Tacna, Moquegua, Cusco, en busca de mejores oportunidades de trabajo y calidad de vida.

CUADRO N° 4.3
POBLACIÓN CENSADA 1940-2007, PROYECTADA 2016-2025 Y TASA DE CRECIMIENTO

Año	Población Total	Incremento Poblacional	Tasa de Crecimiento
1940	548 371		
1961	686 260	137 889	1,1
1972	776 173	89 913	1,1
1981	890 258	114 085	1,5
1993	1 079 849	189 591	1,6
2007	1 268 441	188 592	1,1
2012	1 377 122	108 681	1,5
2016	1 429 098	51 976	1,3
2021	1 499 533	70 435	1,0
2025	1 556 885	57 352	0,9

Fuente: INEI- CNPV.1940, 1961, 1972, 1981, 1993 y 2007 y, Estimaciones de Pob. Dptal. Por Años Calendarios y Edades Simples 1995-2025.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

a.3. Distribución espacial de la población

La distribución de la población del departamento, es bastante diferenciada, la misma que depende de la ubicación geográfica y condiciones socioeconómicas de cada provincia. Para el año 2012, la densidad poblacional es de 19,13 hab/km2, lo que significa que es un ámbito moderadamente habitado.

En el contexto departamental, la provincia de Yunguyo, es densamente poblado con 167,11 hab/km2, por encontrarse en el área circunlacustre de la sub unidad geográfica el altiplano; seguido de San Román con 121,33 hab/km2, donde se ubica la ciudad de Juliaca, principal centro de atracción poblacional y, las provincias de Puno, Chucuito, Moho, Azángaro y Huancané, con 37,69; 35,87; 26,80; 27,98 y 24,8 hab/km2, respectivamente. En cambio, las provincias de Lampa, Carabaya y Sandia, son ámbitos de ocupación poblacional dispersa, con 8,81; 7,16 y 5,75 hab/km2.

CUADRO N° 4.4
POBLACIÓN TOTAL, SUPERFICIE Y DENSIDAD
POBLACIONAL SEGÚN PROVINCIA 2012

Año	Población 2012	Superficie (km2)	Densidad (hab/km2)
Puno	244 692	6 492,60	37,69
Azángaro	139 092	4 970,01	27,98
Carabaya	87 812	12 266,40	7,16
Chucuito	142 711	3 978,13	35,87
El Collao	84 865	5 600,51	15,15
Huancané	67 726	2 805,85	24,13
Lampa	51 039	5 791,73	8,81
Melgar	77 355	6 446,85	12,00
Moho	26 799	1 000,41	26,80
San Antonio de Putina	62 247	3 207,38	19,41
San Román	276 352	2 277,63	121,33
Sandia	68 253	11 862,41	5,75
Yunguyo	48 179	288,31	167,11
Total	1 377 122	71 999,00*	19,13

Fuente: INEI: Estimación y proyección de población por grupos quinquenales de edad 2005-2015.
(*). Incluye 14,5 km2 de área insular lacustre y 4 996,28 del lago Titicaca (lado peruano).
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

a.4. Dinámica de la población

Durante los últimos años el departamento de Puno, registra una baja dinámica poblacional, originado en primer lugar por un descenso creciente en la tasa de natalidad (22,04 por mil); y tasa general de fecundidad de 2,76 hijos por mujer, que se explica por la implementación de políticas de control de natalidad y; en segundo lugar, por el desplazamiento definitivo de la población hacia otros departamentos, como consecuencia de estos sucesos, en el año 2012 registró una tasa de migración neta de -6,13 (8 633 personas).

Por otra parte, el problema de salud pública ha sido considerado como una prioridad sanitaria, para contrarrestar la causas de mortalidad infantil y general, que es de 30,50 y 6,85 por mil a nivel departamental; pero estas cifras aún resultan superiores a nivel nacional, que son de 21,5 y 5,95 por mil, los cuales influyen en la dinámica de la población departamental.

CUADRO N° 4.5
INDICADORES DE LA DINÁMICA POBLACIONAL 2012

Indicador	Año 2012
Fecundidad	
- Nacimientos Anuales	30 429
- Tasa bruta de natalidad (por mil)	22,04
- Tasa global de fecundidad (hijos por mujer)	2,76
Mortalidad	
- Defunciones anuales	9 413
- Tasa bruta de mortalidad	6,83
- Esperanza de vida al nacer (años)	70,23
- Tasa mortalidad infantil (por mil)	30,50
Migración	
- Netos anuales	-8,668
- Tasa de migración neta (por mil)	-6,13

Fuente: INEI. Estimación y Proyección de Población por Años Calendarios y Edades Simples 1995-2025.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

a.5. Otras características sociales de la población

Discapacidad y etnia

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2007, el 9% (30 677) del total de hogares del departamento, albergan al menos a una persona con una limitación de tipo visual, oído, habla, motora y mental; dicha cifra resulta menor a la registrada a nivel nacional, que fue de 10,9%.

Respecto a la etnia en cuanto a lengua materna, la población censada de 5 años y más, el 38,5% aprendió hablar el quechua como lengua materna, seguido del castellano (33,8%), aimara (27,5%), otra lengua nativa (0,1%), idioma extranjero (0,15) y sordomudo (0,1%).

CUADRO N° 4.6
POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y ETNIA SEGÚN LENGUA MATERNA, 2007

Características de la Población	Perú		Puno	
	Número	%	Número	%
Discapacidad				
Hogares con algún miembro de discapacidad.	735 400	10,9	32 677	9,0
Etnia				
Población censada de 5 años y más, según lengua materna.	24 693 941	100,0	1 146 685	100,0
- Castellano	20 723 489	83,9	387 191	33,8
- Quechua	3 262 137	13,2	441 780	38,5
- Aimara	434 372	1,8	314 922	27,5
- Otra lengua nativa	223 941	0,9	983	0,1
- Idioma extranjero	21 097	0,1	742	0,1
- Sordomudo	28 905	0,1	1 067	0,1

Fuente: INEI. Censo Estadístico 2007 y Perfil Sociodemográfico del Perú.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

a.6. Identidad y población

De acuerdo a los registros del RENIEC 2010, las personas menores o igual a 3 años de edad, en número de 3 087, no contaban con partida de nacimiento, que significa el 2,5% del total de este grupo etario; asimismo 4 034 personas mayores de 18 años no contaban con el documento nacional de identidad, constituyendo el 0,52% del respectivo grupo de edad; de otro lado; 253 168 personas menores de 18 años de edad, no contaban con el documento nacional de identidad, representando el 46,86% del total de personas consideradas de esa edad. Esta situación, limita a estos ciudadanos a acceder al mercado laboral, servicios sociales y básicos, libre desplazamiento por el territorio nacional, elegir y ser elegido, obtener título de propiedad, inscribir a sus hijos, hacer una denuncia y solicitar préstamos bancarios.

Al año 2010, se ha registrado una población electoral de 772 076 ciudadanos, que representa el 57,08% de la población total. Del total de la población electoral departamental, 384 517 son varones y 387 559 son mujeres.

CUADRO N° 4.7
POBLACIÓN CON DNI Y POBLACIÓN ELECTORAL 2010

Características de la Población	Perú		Puno	
	Número	%	Número	%
Identidad				
Población de 18 a más años, sin DNI.	128 995	0,68	4 034	0,52
Población menores de 18 años, sin DNI	4 590 965	42,72	253 168	46,86
Población menor o igual a 3, sin partida de nacimiento	68 891	2,90	3 087	2,50
Población electoral	18 878 337	64,07	260 289	57,08

Fuente: MIMP. Censo Estadístico 2010, RENIEC. Padrón Electoral. Elecciones Regionales Municipales 2010.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

B. ESTRUCTURA SOCIAL

La estructura social del departamento de Puno, por categoría ocupacional en el año 2010, está conformado por tres estratos sociales: alto, medio y bajo, que comprende a un segmento de la población que difiere de otros en cuanto a riquezas, valores comunes, posesiones personales y prestigio social.

El estrato alto, representa el 3,9% de la PEA departamental, conformado por el empleador de una institución o patrono de una empresa que genera trabajo; el estrato

medio, absorbe el 12,15% de la PEA total, integrado por la fuerza laboral de la administración pública, empresas privadas con nivel de formación profesional y especialización y; el estrato bajo, ocupa el 84,66% de la PEA departamental, agrupado por el personal de mano de obra no calificada (obreros públicos, trabajador independiente, trabajador del hogar y otros). Es necesario señalar, que la PEA de estrato alto y medio, resultan menores a los registrados a nivel nacional; en cambio, la PEA del estrato bajo departamental, es superior al de nivel nacional.

CUADRO N° 4.8
ESTRUCTURA SOCIAL, SEGÚN PEA POR CATEGORÍA OCUPACIONAL 2010

Estrato Social	Categoría Ocupacional	PEA 2010 (%)	
		Perú	Puno
Alto	Empleador o patrono	5,83	3,9
Medio	Empleado público-privado	22,35	12,15
	Sub total	71,82	84,66
Bajo	Obrero	20,66	17,92
	Trabajador independiente	35,14	42,45
	Trabajador familiar no remunerado	12,54	23,08
	Trabajador del hogar	3,15	0,82
Total	Otro	0,33	0,39
		100,00	100,00

Fuente: INEI. Encuesta Nacional de Hogares 2010.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

C. NIVELES DE VIDA

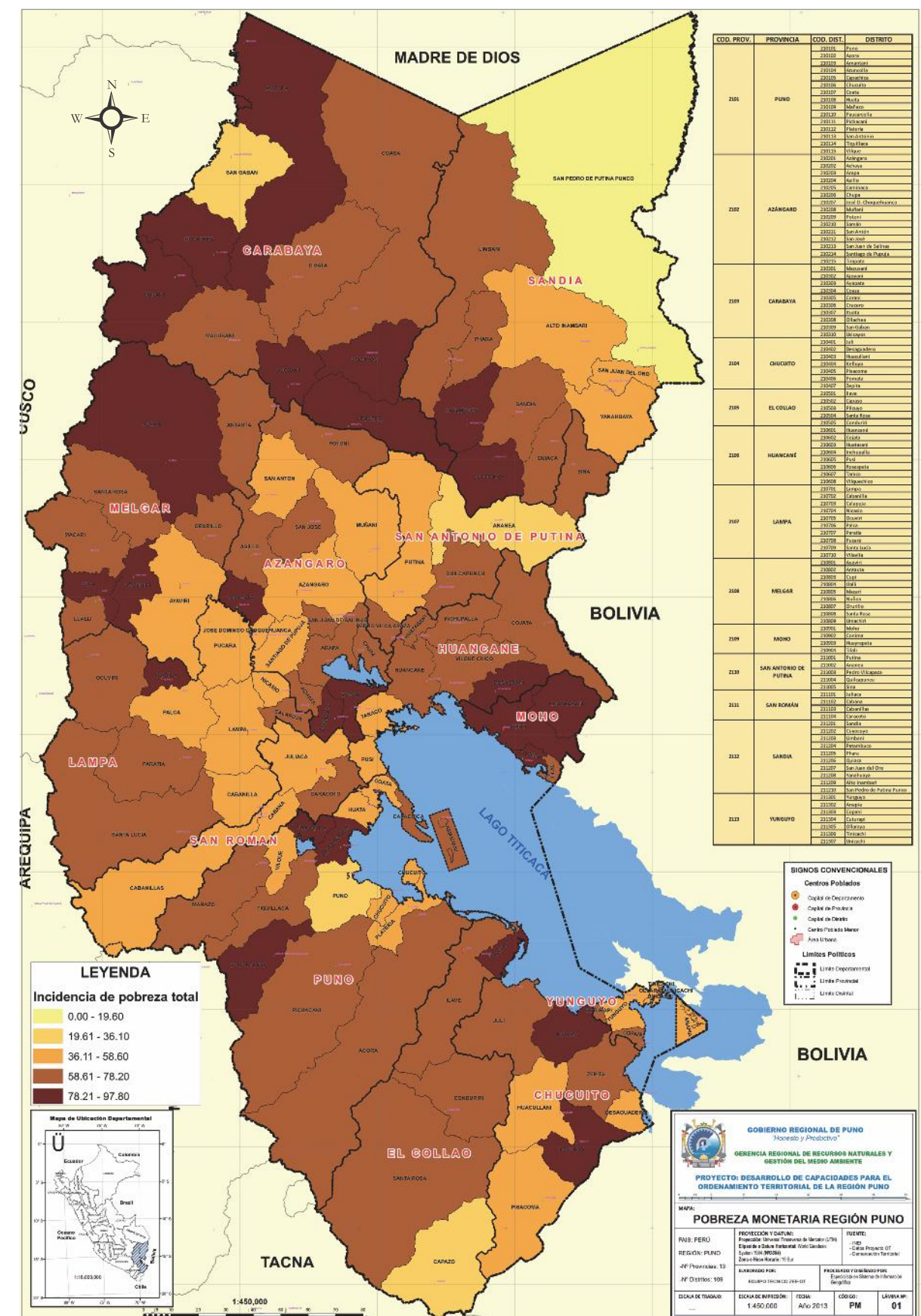
Según información “Evolución de Indicadores de Ingreso y Empleo por Departamentos; 2001-2010”, realizado por el INEI, el departamento de Puno, evidencia bajas condiciones de vida de la población que se expresan en los mayores porcentajes de pobreza (56,0%), pobreza extrema (23,9%) y PEA subempleada (77,7%) y menor Índice de Desarrollo Humano (0,561), Desarrollo Social (0,460), esperanza de vida al nacer (70,4) e ingreso promedio mensual por trabajo (S/. 591,2). Indicadores de nivel de vida de la población departamental que ubican en el estrato bajo a nivel nacional, como consecuencia de la escasa diversificación de las actividades económicas para generar condiciones socioeconómicas favorables; pese a las acciones y esfuerzos que vienen realizando los programas para la inclusión social como: Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres-Juntos, Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, Programa y Prioridades de Salud, Programa Qali Warma (ex PRONAA), Proyecto Sierra Sur, Programa Vaso de Leche, Programa de Cooperación Perú – UNICEF, ADRA, CARITAS, CARE PERU, entre otros.

CUADRO N° 4.9
INDICADORES DEL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE PERÚ Y DEPARTAMENTAL

Indicador	Ámbito	
	Perú	Puno
Pobreza 2010 (%)	31,3	56
Pobreza extrema 2010 (%)	9,8	23,9
Índice de Desarrollo Humano – IDH 2009	0,623	0,561
Índice de Desarrollo Social-IDS 2009	0,514	0,46
Esperanza de vida al nacer 2011 (años)	74,1	70,4
Ingreso promedio mensual por trabajo 2010 (S/.)	979,5	591,2
PEA subempleada 2010 (%)	54,6	77,7

Fuente: INEI. Compendio Estadístico 2012, Compendio Estadístico Departamental Puno 2011.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

MAPA N° 4.1
POBREZA DEL DEPARTAMENTO DE PUNO



Fuente: Proyecto de ordenamiento territorial - Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

D. CONFLICTOS SOCIALES

El departamento, en los últimos años ha sido escenario de conflictos sociales, que vienen manifestándose de manera constante, sin que a la fecha el Estado implemente medidas de diálogo y concertación para la solución de problemas, que pone en riesgo la gobernabilidad nacional, regional y local; por otra parte, afecta el normal desenvolvimiento de las actividades económicas y sociales.

Los conflictos sociales registrados en el departamento de Puno, están relacionados a los siguientes tipos de conflictos: ambientales (13), de gobierno local (4), gobierno regional (3) y demarcación territorial (3); muchos de estos casos siguen latentes, debido que no fueron encausados institucionalmente y en cualquier momento pueden reactivarse por el incumplimiento de los acuerdos establecidos entre los actores involucrados.

CUADRO N° 4.10
CONFLICTOS SOCIALES POR AÑOS, SEGÚN TIPOS 2004-2012

Tipo de Conflicto	Año								
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Socioambiental	-	-	-	2	4	8	9	12	13
Asuntos de gobierno local	10	4	2	3	5	6	4	4	4
Demarcación territorial	-	-	-	-	1	2	2	1	3
Asuntos de gobierno regional	1	-	-	-	-	3	3	-	3
Asuntos de gobierno nacional	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Laboral	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Otros	1	2	2	1	-	1	2	1	-
Total	12	6	4	6	11	20	20	18	25

Fuente: Anuario de la Defensoría del Pueblo 2012 Oficina Defensorial Puno.

4.1.1.2. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

A. POBLACIÓN

1. Establecer mecanismos para reducir la pobreza y pobreza extrema; las inequidades sociales, económicas y territoriales.
2. Generar mecanismos para aprovechar el bono demográfico, ampliando las oportunidades de empleo.

B. DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

3. Promover la igualdad entre los géneros y la eliminación de todas formas de discriminación hacia la mujer.
4. Promover el aseguramiento universal, para las personas no aseguradas, en especial para adultos mayores, vulnerables y en estado de abandono.
5. Promover la igualdad de oportunidades para personas con discapacidad y habilidades diferentes en el marco del respeto y protección a sus derechos.

C. PROTECCIÓN SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS

6. Fortalecer la protección y el desarrollo de capacidades, aptitudes y valores de los niños y niñas, en estado de abandono físico, moral y material, y erradicar toda forma de trabajo infantil forzado.
7. Promover la acreditación e identificación de las personas indocumentadas, para el pleno ejercicio de la ciudadanía y derechos consagrados.

8. Fomentar buenas prácticas de valores en la familia, niñez, adolescente y jóvenes, para construir una sociedad responsable y solidaria.
9. Impulsar acciones de seguridad integral y cultura de paz para el pleno ejercicio de los derechos de la población.

4.1.1.3. PRIORIDADES

El comportamiento poblacional en el departamento de Puno, no tendrá las mismas consecuencias para los diferentes grupos sociales, así como los patrones reproductivos, las condiciones de supervivencia, movilidad y asentamiento poblacional. Para tal efecto, las prioridades consideradas en materia de población, son las siguientes:

A. REDUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS

Las desigualdades socioeconómicas se traducen en expresiones demográficas que se manifiestan en las disparidades entre los patrones reproductivos y de supervivencia, que dan lugar a estructuras demográficas de diferente composición y que reflejan el distinto estadio de la transición demográfica; por lo que es necesario, proteger el ejercicio de los derechos, en especial de la población excluida, para superar la pobreza, reducción de la inequidad y la inclusión social.

B. DISPERSIÓN POBLACIONAL Y CRECIMIENTO URBANO

La dispersión poblacional y crecimiento urbano, son dos tendencias opuestas que afectan la distribución espacial de la población del departamento de Puno, esta situación incide en forma negativa en el proceso de desarrollo, para lo cual es necesario establecer políticas de ordenamiento territorial, que permita una ocupación ordenada y uso sostenible del territorio, que garantice el desarrollo integral de la persona y una adecuada calidad de vida.

C. APROVECHAMIENTO DEL BONO DEMOGRÁFICO

El departamento de Puno, como consecuencia de las transformaciones demográficas en los últimos años, está experimentando grandes cambios en la estructura por edades, caracterizado por la reducción de la población infantil y el aumento de la población adulta; estos cambios en la estructura de edades, configura que existe mayor proporción de personas en edades potencialmente productivas, que es conocido como bono demográfico u oportunidad demográfica, para aprovechar en forma favorable en el desarrollo y aumentar las posibilidades de ahorro e inversión en el crecimiento económico.

4.1.1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS, INDICADORES Y METAS

Objetivo Específico 1.1: *Pobreza y pobreza extrema reducida significativamente.*

CUADRO N° 4.11
INDICADORES Y METAS AL 2016 Y 2021 DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1

Nº	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base Año 2010	Meta		Medio de Verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Población en situación de pobreza (*)	Porcentaje	56,0	27,3	17,0	INEI
2	Población en pobreza extrema (*)	Porcentaje	23,9	6,5	3,0	INEI
3	Población menor o igual a 3 años de edad sin partida de nacimiento (2009).	Porcentaje	2,5	1,8	0,5	RENIEC
4	Población de 18 a más años de edad sin DNI	Porcentaje	1,7	1,0	0,2	RENIEC
5	Población de menores de 18 años de edad sin DNI	Porcentaje	46,85	32,00	5,0	RENIEC

Fuente: INEI. Mapa de Pobreza y Evolución de Indicadores de Empleo e Ingreso por Departamentos.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática GRPPAT.
(*) Indicador colaborativo al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

Objetivo Específico 1.2: *Población segura y protegida integralmente con cultura de paz.*

CUADRO N° 4.12
INDICADORES Y METAS AL 2016 Y 2021 DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 1.2

Nº	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base Año 2010	Meta		Medio de Verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Conflictos sociales (año 2012)	Casos	25	15	8	Defensoría del Pueblo
2	Bandas delictivas desarticuladas por PNP (*)	Casos	80	95	108	PNP

Fuente: Defensoría del Pueblo y Perú. Compendio Estadístico 2012.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática GRPPAT.
(*) Indicador colaborativo al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

4.1.1.5. ACCIONES ESTRATÉGICAS

A. POBLACIÓN

- Articulación de estrategias nacionales, regionales y locales de lucha contra la pobreza, reducir las desigualdades socioeconómicas y promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Implementación de programas de emprendimiento para la generación empleo.

B. DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

- Implementación de la normatividad de los derechos de la mujer, personas adultas, discapacitados, niños y niñas.
- Mejoramiento de la infraestructura, servicios básicos y equipamiento de la Aldea Infantil Virgen de la Candelaria y Niño San Salvador de Capachica, como del Asilo del adulto mayor Virgen del Rosario de Chucuito.
- Creación e implementación del Consejo Regional de la Mujer e Infancia y Adolescente, para desarrollar acciones dirigidas a eliminar toda forma de

discriminación entre varones y mujeres, y el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

C. PROTECCIÓN SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS

- Promoción y sensibilización para la aplicación de normas legales y convenios sobre Organización Internacional del Trabajo, sobre el tema de los derechos de los niños y niñas, trabajo infantil y protección de trabajo juvenil.
- Impulsar el aseguramiento universal de la población, a fin de resguardar el bienestar físico, psíquico y social de las personas.
- Implementación de la normatividad de los derechos de empleo y atención integral de salud y rehabilitación de las personas con discapacidad.
- Sensibilización y capacitación a la población sobre el ejercicio de los derechos, cultura de paz y responsabilidades de los ciudadanos.
- Fortalecer el sistema de identificación y de registros civiles, incidiendo en la inscripción en el RENIEC para la obtención del DNI y registros de partidas de nacimiento.
- Implementación y fortalecimiento de sistemas de seguridad ciudadana.

4.1.1.6. PROGRAMAS, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ACTIVIDADES

CUADRO N° 4.13
PROGRAMAS, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ACTIVIDADES
DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 1

N°	Programa presupuestal nacional y/o programa estratégico regional	N°	Proyecto/Actividad	Nombre	Código SNIP / Estado	Priorización			Nivel de competencia
						CP	MP	LP	
1	Programa regional de apoyo directo a los más pobres	1	Proyecto	Mejoramiento de viviendas ecosaludables en el ámbito rural de la región Puno.	En idea			X	Gobierno Nacional y Local
		2		Mejoramiento y ampliación de la capacidad resolutive para atención a mujeres víctimas de violencia, adultos mayores, niños y niñas en estado de abandonado de la región Puno.	En idea		X		Gobierno Nacional, Regional y Local
		3		Mejoramiento de capacidad resolutive para formación integral de niños, niñas y adolescentes en zonas vulnerables de la región Puno.	En idea	X			Gobierno Nacional, Regional y Local
		4		Instalación de instituto regional de medicina física y rehabilitación de las personas con discapacidad en la región Puno.	En idea		X		Gobierno Regional
		5		Ampliación y mejoramiento de establecimientos de salud con casa materna en zonas vulnerables de la región Puno.	En idea		X		Gobierno Regional y Local
		6		Mejoramiento de las capacidades técnico productivas de pequeños productores agropecuarios para la inclusión social en la región Puno.	En idea	X			Gobierno Nacional y Regional
		7		Mejoramiento de capacidades productivas en la crianza de animales menores para la inclusión social en la región Puno.	En idea	X			Gobierno Nacional y Regional

Fuente: Talleres descentralizados, temáticos, expertos y sector privado.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.
Nota: CP = Corto plazo; MP = Mediano Plazo; LP = Largo plazo.

N°	Programa presupuestal nacional y/o programa estratégico regional	N°	Proyecto/Actividad	Nombre	Priorización			Nivel de competencia
					CP	MP	LP	
1	Programa regional de apoyo directo a los más pobres	1	Actividad	Creación de aldeas infantiles para niños y niñas en estado de abandono en distritos de zonas alto andinas de la región Puno.	X	X	X	Gobierno Regional
		2		Solicitar la trasferencia de los programas sociales a los gobiernos locales.	X	X	X	Gobierno Nacional
		3		Implementación del observatorio socioeconómico laboral, mujer, adolescente, niños, discapacitado y adulto mayor.	X	X	X	Gobierno Regional
		4		Evaluar capacidades de productores para industrias creativas inclusivas con sello altiplánico de la región Puno para el mercado nacional e internacional.	X	X	X	Gobierno Regional
2	0030: Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	5	Actividad	Implementación de comités de seguridad ciudadana con cámaras de videos y GPS.	X	X	X	Gobierno Local
		6		Implementación del centro de diálogo y concertación para prevenir conflictos sociales.	X	X	X	Gobierno Regional
		7		Iniciativa regional para el traslado de establecimientos penitenciarios de Puno y Juliaca a otro ámbito del país.	X	X	X	Gobierno Regional

Fuente: Talleres descentralizados, temáticos, expertos y sector privado.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.
Nota: CP = Corto plazo; MP = Mediano Plazo; LP = Largo plazo.



4.2 DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

4.2.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 2:

Servicios de salud integral y básicos de calidad con cobertura urbana - rural, intercultural y capacidad resolutive.

Uno de los principios de los derechos fundamentales de las personas, es la igualdad de oportunidades para todos y el acceso universal a los servicios básicos, lo cual implica garantizar los servicios integrales de salud y buena alimentación; así como a la democratización de los servicios de agua, desagüe, electricidad y telecomunicaciones.

Este objetivo está orientado a mejorar la calidad de vida de la población, a través del incremento de aseguramiento universal de la población vulnerable, para reducir los niveles de desnutrición crónica, mortalidad infantil y mortalidad materna; además garantizar el acceso a los servicios de agua, desagüe y electricidad; impulsar el consumo de alimentos de alto valor nutritivo en energía y proteínas de origen local y regional.

El indicador diseñado para medir el grado de cumplimiento de este objetivo es la reducción de la desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 años de edad.

CUADRO N° 4.14
INDICADOR Y META AL 2016 Y 2021 DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 2

Nº	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base Año 2011	Meta		Medio de Verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 años de edad (NCHS) (*)	Porcentaje	16,8	12,4	8,4	DIRESA INEI

Fuente: INEI. Censo Estadístico 2012.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.
(*) Indicador colaborativo al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

4.2.1.1. INFORMACIÓN ESTRATÉGICA Y LÍNEA DE BASE

Durante los últimos años, las condiciones de salud y saneamiento básico de la población del departamento, viene mostrando resultados positivos, debido a la implementación de un conjunto de programas sociales, orientados a disminuir las tasas de mortalidad infantil y materna, desnutrición crónica y fecundidad general; asimismo, mejorar la calidad de vida de la población y condiciones adecuadas del hogar, a través de la disponibilidad de agua y desagüe, para evitar los riesgos de contaminación y la presencia de factores que atenten contra la salud de las personas. Por otra parte, la masificación del servicio de telecomunicación, ha permitido un proceso democratización en el área de salud y educación y, acceso al flujo de conocimiento e información de las personas.

Sin embargo, los indicadores de salud a nivel departamental, se mantienen por encima del promedio nacional, lo que indica que existe bajos niveles de vida de la población; asimismo, las viviendas que cuentan con servicios básicos, se encuentran por debajo del promedio nacional; con mayor déficit en el medio rural, por la ocupación dispersa de las viviendas, donde se encuentra asentada la población en situación de pobreza, consecuentemente con bajos niveles de vida.

A. SALUD

Durante el año 2011, se registró una tasa de mortalidad infantil de 40 por mil nacidos vivos, cifra superior al promedio nacional (16 por mil), siendo la causa principal las enfermedades infecto respiratorias agudas por la presencia de bajas temperaturas y el bajo sistema inmunológico como expresión de una dieta deficiente en nutrientes. Asimismo, la tasa de mortalidad materna departamental (120,3 por 100 000 n.v.) fue superior a nivel nacional (93 por 100 000 n.v.), debido entre otras razones a factores socioculturales y acceso a los establecimientos de salud de la población rural; es así que el 71% y 75% de partos fueron atendidos en establecimientos de salud por profesionales de salud.

La desnutrición crónica de niños y niñas menores de 5 años de edad, sigue siendo elevada (21,5), repercutiendo en daños físicos y cognitivos irreversibles en el bienestar social y económico de los mismos, es producto del estado deficiente de los nutrientes y tratamiento de las madres gestantes, en especial de las familias que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema.

Otro de los factores que incide en las condiciones de salud de la población, es la carencia de profesionales de salud y de infraestructura en los establecimientos de menor nivel (puesto de salud), que son conducidos mayormente por enfermeros y/o técnicos, quienes solamente realizan atención primaria de salud. En el departamento de Puno, existen solamente dos hospitales de mayor nivel de resolución, ubicados en Puno y Juliaca, los cuales cuentan con infraestructura y equipamiento necesario, debido a esta situación constituyen receptores de pacientes de otros establecimientos de salud (hospitales y centros de salud) para las intervenciones quirúrgicas.

Según los datos registrados en 2010, en el departamento de Puno; un médico, una obstetra y una enfermera, atendieron a 1 412; 1 388 y 627 personas respectivamente. Por otra parte, un hospital, centro de salud y puesto de salud tienen una cobertura de atención en promedio a 71 829, 9 221 y 3 749 habitantes, correspondientemente.

CUADRO N° 4.15
ESTADO SITUACIONAL DE SALUD, SEGÚN INDICADORES 2011

Indicadores/Variables	Ámbito	
	Perú	Puno
Tasa de morbilidad crónica. (%)	36,3	35,8
Tasa de mortalidad infantil (Por cada 1 000 nacidos vivos)	16	40
Tasa de mortalidad de la niñez (Por cada 1 000 nacidos vivos)	21	52
Tasa de desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 año de edad. (NCHS)	15,2	16,8
Tasa de desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 año de edad. (OMS)	19,5	21,5
Tasa global de fecundidad. 2010	2,6	2,7
Tasa de mortalidad materna (por cada 100,000 nacidos vivos)	93	120,3
Partos atendidos en establecimientos de salud (%)	85,1	71
Atención durante el parto por profesional de salud (%)	85,3	75,2
- Médico	52,3	40,3
- Obstetra	30,2	33,4
- Enfermera	2,8	1,5
Habitantes por hospital	51 375	71 829
Habitantes por centro de salud	10 871	9 221
Habitantes por puesto de salud	4 529	3 749
Habitantes por cada médico (2010)	602	1 412
Habitantes por cada obstetra	1 110	1 388
Habitantes por cada enfermera	486	627

Fuente: INEI. Censo Estadístico 2012.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

B. ASEGURAMIENTO EN SALUD

El aseguramiento universal de la salud, constituye un derecho a la atención en salud de las personas, pero aún no llega a cubrir a toda la población departamental; el 62,4% de la población total, se encuentra afiliada a algún seguro de salud; 50,2% en Seguro Integral de Salud (SIS), 11,3% en EsSalud en condición de titular y facultativo y, 0,9% en otro tipo de seguro. Es necesario destacar, que en los últimos siete años (2005-2011), se registró un incremento de 50,2% de población asegurada en SIS, por la incorporación de mujeres y varones de 17 años en situación de pobreza y pobreza extrema del área rural y urbana.

Respecto a la población asegurada por condición de sexo, de cada 100 mujeres el 64,6% cuenta con algún seguro de salud, siendo ligeramente mayor a hombres de cada 100 personas, el 60,4% posee seguro de salud. Esta situación, es debido a que las mujeres de las organizaciones sociales de base, que prestan servicio no remunerativo en forma directa y permanente en los Programas de Apoyo Alimentario, se encuentran afiliados al Seguro Integral de Salud.

CUADRO N° 4.16
POBLACIÓN ASEGURADA EN SALUD,
SEGÚN TIPO DE SEGURO, SEXO Y POBLACIÓN ASEGURADA 2011

Tipo de seguro	Años						
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Población afiliada a algún seguro de salud	24,0	28,7	31,9	54,5	57,4	54,0	62,4
- Únicamente EsSalud	9,9	11,4	12,6	10,9	11,8	11,2	11,3
- Únicamente SIS	12,7	16,6	18,3	42,1	44,1	41,8	50,2
- Con otros seguros	1,4	0,7	1,0	1,5	1,5	1,0	0,9
Población asegurada por sexo (%)							
- Hombre	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	60,4
- Mujer	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	64,6
Número de población asegurada	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	204 675

Fuente: INEI. Censo Estadístico 2012.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

C. SEGURIDAD ALIMENTARIA

La seguridad alimentaria y nutricional es el acceso material y económico a los alimentos suficientes, inocuos y nutritivos para toda la población, de manera que puedan ser utilizados adecuadamente para satisfacer las necesidades nutricionales y llevar una vida saludable. Está orientado, a prevenir los riesgos de deficiencias nutricionales y reducir los niveles de malnutrición de las familias con niños y niñas menores de 5 años, mujeres gestantes y aquellas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad, promoviendo prácticas saludables de consumo alimentario e higiene, así como asegurar una oferta sostenible y competitiva de alimentos de origen departamental de alto valor nutritivo, tales como: quinua, cañihua, haba, arveja, cebada grano, papa, carnes rojas de la zona.

Si bien es cierto, a nivel nacional existe lineamientos de política para la seguridad alimentaria, pero a nivel departamental los programas sociales de los diferentes sectores y niveles de gobierno, no están implementando de manera coordinada y articulada, para garantizar el ejercicio de derecho a la alimentación; situación que se evidencia en las evaluaciones realizadas por el Instituto Nacional de Salud, sobre el estado nutricional de los niños (as) menores de 1 año y gestantes.

Sin embargo, en el departamento de Puno, los promedios de proporción de desnutrición crónica, desnutrición global, desnutrición aguda, sobrepeso y obesidad, en menores de 1 año, en términos porcentuales son menores a los registrados a nivel nacional; pero estas cifras son elevadas en comparación a otros departamentos con mayor desarrollo relativo como: Tacna, Lima, Moquegua, Arequipa y otras; en cambio, en gestantes ocurre lo contrario, la proporción de anemia y sobrepeso en gestantes, resultan mayores a las cifras registradas a nivel nacional, por la carencia de hierro, proteínas, micronutrientes y vitaminas.

CUADRO N° 4.17
ESTADO NUTRICIONAL EN NIÑOS MENORES DE 1 AÑO Y
GESTANTES DEL PAÍS Y DEPARTAMENTO 2011

Indicadores	Perú			Puno		
	Número evaluación	casos	%	Número evaluación	Casos	%
Niños menores de 1 año						
Proporción de desnutrición crónica.	2 372 579	423 456	17,8	99 150	16 984	17,1
Proporción de desnutrición global.	2 391 995	186 029	7,8	100 112	5 626	5,6
Proporción de desnutrición aguda.	2 367 757	34 719	1,5	98 996	1 180	1,2
Proporción de sobrepeso.	2 367 757	99 913	4,3	98 996	3 613	3,6
Proporción de obesidad.	2 267 757	3 138	1,3	98 996	895	0,9
Gestantes						
Proporción de anemia.	319 151	88 154	27,6	14 330	7 313	51
Proporción de sobrepeso en gestantes.	573 870	197 136	34,4	24 725	9 097	36,8
Proporción de déficit de peso.	573 870	72 830	12,7	24 725	2 051	8,3

Fuente: Instituto Nacional de Salud: Informe Gerencial Nacional SIEN. Estado Nutricional de Niños Menores de 5 Años y Gestantes que Acceden a los Establecimientos de Salud. 2011.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

D. VIVIENDA

Según datos del Censo Estadístico 2012 del INEI, el 77,2% de hogares vivían en casa independiente y el 22,8% habitaban en viviendas de casa vecindad, choza o cabaña, vivienda en quinta y departamento en edificio. Por otra parte, el 78,3% de hogares residían en casa propia, mientras que el 21,7% residían en viviendas alquiladas y otra forma de tenencia.

Del total de viviendas sólo el 46,7% de hogares cuentan con título de propiedad, existiendo una brecha del 53,3% de predios que aún no cuentan con documento que acredite la propiedad del inmueble. Por lo que se debe implementar políticas que favorezcan la formalización de la propiedad.

De acuerdo al material predominante de construcción de las viviendas, se observa que un número importante de inmuebles se encuentran en condiciones no favorables de habitabilidad, considerando que el 24,2%, de las viviendas tienen paredes de ladrillo o bloque de cemento, 29,8% piso de cemento y el 21,9% de viviendas poseen techo de concreto. Es decir, que en la mayoría de viviendas, en especial del área rural y urbano marginal, predomina el material rústico, como son paredes de adobe o tapia, piso de tierra y techo de paja o calamina; los mismos ponen en riesgo la salud de las personas, por ser materiales de fácil deterioro.

CUADRO N° 4.18
VIVIENDAS PARTICULARES, SEGÚN TIPO Y
MATERIAL PREDOMINANTE. 2011. (%)

Tipo de vivienda y material predominante	Ámbito	
	Perú	Puno
Hogares que residen en casa independiente	84,3	77,2
Hogares que residen en vivienda propia	67,8	78,3
Hogares con título de propiedad	35,6	46,7
Viviendas con paredes de ladrillo o bloque de cemento	50,6	24,2
Viviendas con piso de cemento	44,6	29,8
Viviendas con techo de concreto armado	38,7	21,9

Fuente: INEI. Censo Estadístico 2012.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

E. SERVICIOS PÚBLICOS

e.1 Servicios básicos

Durante los últimos años, se viene implementando los programas de saneamiento básico, impulsado por los gobiernos locales; sin embargo, la cobertura de abastecimiento de agua por red pública, en el año 2011 alcanzó el 48,2% de total de viviendas, concentrándose en áreas urbanas y, la mayoría de viviendas del medio rural no cuentan con este servicio, por lo que se abastecen de agua de pozo, río, acequia, manantial o similar, poniendo en riesgo la salud de las personas, en especial de los niños.

En cuanto al servicio de desagüe por red pública aún es deficitario, solamente cobertura al 38,9% del total de viviendas; dicha cifra resulta ampliamente inferior al promedio nacional (65,9%); disponiendo de este servicio las viviendas ubicadas de áreas netamente urbanas. Debido a la carencia de servicio de saneamiento básico en áreas rurales y en poblados urbano-marginales, la población utiliza pozos negros o simplemente realizan sus necesidades sobre acequias o en el campo abierto, que pone en riesgo la salud de la población en especial de niños y niñas, dado que provocan enfermedades infecto-contagiosas.

En los últimos nueve años (2003-2011), la cobertura de los servicios de energía eléctrica creció en forma sostenible tanto en el ámbito urbano y rural, llegando a cubrir el 81,1% del total de viviendas, por puesta en operación de la Central Hidroeléctrica San Gabán II (110 MW de potencia), principal fuente de oferta de energía eléctrica del departamento; por otra parte, por la implementación del Plan Nacional de Electrificación Rural, que permitió la concretización de los proyectos de electrificación rural a nivel del departamento de Puno. Sin embargo, aún existe una brecha de 19,9% de viviendas sin el servicio de alumbrado eléctrico, principalmente en la parte alta y selva, por las características topográficas y dispersión de viviendas, constituyen limitantes para la ejecución de proyectos de electrificación.

CUADRO N° 4.19
HOGARES EN VIVIENDA CON SERVICIOS BÁSICOS. 2003-2011 (%)

Viviendas con servicios básicos	Años									
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	
Agua por red pública	35,9	43,2	43,4	50,8	49,8	46,1	42,3	45,5	48,2	
Desagüe por red pública	25,2	27,0	27,2	30,2	32,2	33,3	36,2	35,4	38,9	
Energía eléctrica	51,4	55,7	56,2	62,9	67,7	75,8	78,4	82,6	81,1	

Fuente: INEI. Censo Estadístico 2012.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

e.2. Servicio de telecomunicaciones

El desarrollo de las comunicaciones en el departamento tiene un comportamiento cada vez creciente, debido a la masificación de telefonía móvil como medio de comunicación, que en el 2011 registró 1 305 350 líneas de servicio; asimismo, registra notable crecimiento el servicio de acceso a internet fija y televisión por cable con 42 690 suscripciones. En tanto que los servicios de telefonía fija y públicos lo hicieron a un ritmo mucho menor, registrando 28 445 abonados y 1 960 cabinas.

Los servicios de telecomunicación, facilitan la incorporación de la población a la sociedad de información, permitiendo alcanzar el proceso de democratización, elevar el nivel educativo, la cultura, la inserción en los procesos económicos y la vinculación entre las personas; sin embargo, en el departamento de Puno, estos servicios aún no están aprovechados para el desarrollo de las actividades económicas y mejoramiento de los niveles de competitividad.

CUADRO N° 4.20
NÚMERO DE LÍNEAS TELEFÓNICAS DEL PAÍS Y DEPARTAMENTO. 2011

Tipo de línea	Perú	Puno
Líneas de servicio de telefónica fija (abonados)	2 949 990	28 445
Líneas de servicio de teléfonos móviles	32 305 455	1 305 350
Líneas de servicio de teléfonos públicos	199 806	1 960
Suscripción con servicio de acceso a internet fija y televisión paga	828 400	42 690

Fuente: INEI. Compendio Estadístico 2012.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

F. INVERSIÓN SOCIAL EN SALUD Y SERVICIOS BÁSICOS

Durante los últimos cinco años (2007/2011), la inversión social ejecutada en salud, saneamiento y energía eléctrica, muestra un notable incremento de S/. 74 844 356 (2007) a S/. 714 770 175 (2011); representando el 57,2% la inversión realizada en salud y saneamiento y, el 42,8% en energía eléctrica, en este último año. Del total de inversión social ejecutado en 2011, corresponde el 60,0% a los gobiernos locales, 26,4% a gobierno nacional y 13,6% al gobierno regional.

A pesar del progresivo incremento de inversión social en los últimos años, persiste una gran brecha para atender la demanda de estos servicios, en especial en los espacios urbano-marginales y rurales, donde se registra la mayor presencia de población en condición de pobreza y pobreza extrema.

Por lo que se requiere una atención preferencial y focalizada en los espacios críticos y población vulnerable, a fin de superar progresivamente este latente problema; considerando que la salud y saneamiento son servicios esenciales, para mejorar las condiciones de vida de la población; así como el desarrollo de la energía eléctrica para generar las actividades productivas y de transformación.

CUADRO N° 4.21
INVERSIÓN SOCIAL POR AÑOS, SEGÚN NIVEL
DE GOBIERNO Y FUNCIÓN. 2007-2011

Nivel de gobierno y función	Años (Nuevos soles)					Total de inversión
	2007	2008	2009	2010	2011	
Gobierno Nacional	7 033 991	17 596 013	24 661 484	76 087 636	64 724 460	190 103 584
- Salud y saneamiento	137 735	336 114	3 295 396	3 139 229	8 269 752	15 178 226
- Energía	6 896 256	17 259 899	21 366 088	72 948 407	56 454 708	174 925 358
Gobierno Regional	43 880 847	23 265 661	9 933 773	16 746 991	3 676 521	97 503 793
- Salud y saneamiento	16 544 091	10 740 649	7 221 304	15 409 011	2 857 777	52 772 832
- Energía	27 336 756	12 525 012	2 712 469	1 337 980	818 744	44 730 961
Gobiernos Locales	23 929 518	66 075 514	106 810 970	117 496 234	112 850 562	4,27 162 798
- Salud y saneamiento	13 832 795	51 231 055	82 352 931	93 730 815	99 986 535	341 134 131
- Energía	10 096 723	14 844 459	24 458 039	23 765 419	12 864 027	86 028 667
Total	74 844 356	106 937 188	141 406 277	210 330 861	181 251 543	714 770 175
- Salud y saneamiento	30 514 621	62 307 818	92 869 631	112 279 055	111 114 064	409 085 189
- Energía	44 329 735	44 629 370	48 536 596	98 051 806	70 137 479	305 684 986

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

4.2.1.2. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

A. SALUD Y ASEGURAMIENTO

1. Atención integral de salud a la mujer y el niño, privilegiando las acciones de promoción y prevención.
2. Mejoramiento progresivo del acceso a servicios de calidad en salud.
3. Fortalecer la atención integral de salud reproductiva y asegurar acciones para reducir la mortalidad materna, neonatal y de niños menores de 5 años de edad.
4. Garantizar el servicio de calidad en los establecimientos de salud, con profesionales comprometidos y con vocación de servicio hacia el usuario.
5. Fomento de estilos de vida saludables de todos los grupos etarios de la población, sustentado en el enfoque de interculturalidad.
6. Aseguramiento universal en salud.

B. SEGURIDAD ALIMENTARIA

7. Promover el consumo de alimentos de alto valor nutritivo, en energía y proteínas de origen local y regional.

C. VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS

8. Impulsar técnicas de construcción e industrialización, utilizando materiales de la zona, para mejorar la calidad de vivienda en las zonas rurales.
9. Ampliar los servicios de agua, desagüe y energía, especialmente en áreas vulnerables, fronteras y limítrofes.
10. Promover la masificación del acceso y uso del internet y las tecnologías de la información, optimizando y desarrollando la infraestructura de telecomunicaciones a nivel regional.

4.2.1.3. PRIORIDADES

A. ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD

Impulsar el Modelo de Atención Integral de Salud, con la finalidad de modificar las principales determinantes de la baja calidad de salud y mejorar los niveles de vida de la población y alcanzar impactos positivos.



B. ASEGURAMIENTO UNIVERSAL DE LA SALUD

Lograr que toda la población regional disponga de un seguro de salud que le permita acceder a un conjunto de prestaciones de carácter preventivo, promocional, recuperativo y de rehabilitación, en condiciones adecuadas de eficiencia, equidad, oportunidad, calidad y dignidad.

C. PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS

Considerar el mejoramiento e incremento del acceso a los servicios básicos, en especial para los sectores de bajos ingresos de la población, del medio rural y urbano marginales, con participación de los tres niveles de gobierno y sector privado, para garantizar una vida saludable a las familias.

4.2.1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS, INDICADORES Y METAS

Objetivo Específico 2.1: *Servicio de salud integral de calidad con interculturalidad y capacidad resolutive.*

CUADRO N° 4.22
INDICADOR Y META AL 2016 Y 2021 DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1

Nº	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Línea de Base Año 2011	Meta		Medio de verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Población afiliada al seguro de salud.	Porcentaje	62,4	78,5	98,7	INEI

Fuente: INEI. Censo Estadístico 2012.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

Objetivo Específico 2.2: *Desnutrición crónica, mortalidad materna – perinatal e infantil reducida con respeto a la interculturalidad.*

CUADRO N° 4.23
INDICADORES Y METAS AL 2016 Y 2021 DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 2.2

Nº	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Línea de Base Año 2011	Meta		Medio de verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Mortalidad perinatal (por 100 000 n.v.).	Tasa	21,1	18,5	16,3	DIRESA INEI
2	Mortalidad infantil (por 1 000 n.v.) (*).	Tasa	40	20	15	DIRESA INEI
3	Mortalidad materna (por 100 000 n.v.).	Tasa	120,3	86,3	66,1	DIRESA INEI
4	Partos atendidos en establecimientos de salud.	Porcentaje	71,0	80,5	89,8	DIRESA INEI
5	Acreditación de hospitales de MINSA.	Porcentaje	0	6	11	DIRESA

Fuente: INEI. Censo Estadístico 2012.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.
(*) Indicador colaborativo al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

Objetivo Específico 2.3: *Servicios básicos integrales de calidad con cobertura urbana y rural.*

CUADRO N° 4.24
INDICADORES Y METAS AL 2016 Y 2021 DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 2.3

Nº	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Línea de Base Año 2011	Meta		Medio de verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Viviendas con agua por red pública (*)	Porcentaje	48,2	74,0	87,0	INEI
2	Viviendas con desagüe por red pública (*)	Porcentaje	38,9	65,0	82,0	INEI
3	Viviendas con energía eléctrica (*)	Porcentaje	81,1	90,0	97,0	INEI
4	Viviendas con título de propiedad	Porcentaje	46,7	52,3	60,5	SUNARP INEI

Fuente: INEI. Censo Estadístico 2012.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.
(*) Indicador colaborativo al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

4.2.1.5. ACCIONES ESTRATÉGICAS

A. SALUD Y ASEGURAMIENTO

- Participación multisectorial del sector público y privado, programas sociales y cooperación técnica internacional.
- Dotar a los establecimientos de salud personal capacitado para la atención integral en servicios de salud y establecer procesos de mejora continua.
- Asegurar la disponibilidad permanente en atención de la madre y el recién nacido.
- Mejorar las prácticas de alimentación y cuidado de los niños y niñas menores de 5 años de edad, asimismo, alimento complementario nutricional para las mujeres embarazadas.
- Incorporar en el currículo escolar las buenas prácticas alimentarias y nutricionales.
- Mejorar la ecuación de las madres en relación a su nutrición y la de sus hijos y cumplir con el control de crecimiento y desarrollo.
- Creación y difusión de programas de prevención de adicciones, la detección oportuna de cáncer de mama y de cervicouterino, próstata, salud visual, vacunación, mediante los cuales se fomenten estilos de vida saludables.
- Programas educativos, talleres, foros, campañas y eventos culturales que optimicen valores que favorezcan la calidad de vida, en especial para los adolescentes.
- Mejoramiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud en zonas de mayor pobreza.
- Capacitación a los jóvenes y adolescentes en materia de salud sexual y reproductiva, para evitar el embarazo no deseado.
- Implementar acciones que permitan disponer de un seguro de salud a la población.

B. SEGURIDAD ALIMENTARIA

- Implementación del centro de vigilancia nutricional en comunidades de zonas rurales y centros poblados, con la participación de agentes comunitarios de salud.

C. VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS

- Establecimiento de convenios interinstitucionales con el gobierno nacional, regional, local, ONGs y entidades de desarrollo para la ejecución de proyectos de agua potable y desagüe.
- Implementación de un programa regional de agua y saneamiento rural, en el marco del gobierno de agua.

4.2.1.6. PROGRAMAS, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ACTIVIDADES

CUADRO N° 4.25
PROGRAMAS, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y
ACTIVIDADES DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 2

N°	Programa presupuestal nacional y/o programa estratégico regional	N°	Proyecto/Actividad	Nombre	Código SNIP / Estado	Priorización			Nivel de competencia
						CP	MP	LP	
1	Programa regional de construcción y mejoramiento de establecimientos de salud.	1	Proyecto	Fortalecimiento de la capacidad resolutoria del hospital regional Manuel Núñez Butrón - Puno.	105417 En formulación	X			Gobierno Nacional y Regional
		2		Mejoramiento y ampliación de la capacidad resolutoria de los servicios especializados del hospital Carlos Monge Medrano – Juliaca.	En idea		X		Gobierno Regional
		3		Ampliación y mejoramiento de la capacidad resolutoria de los servicios integrales en establecimientos de salud de Lampa, Huancané, Moho, San Antonio de Putina, Azángaro, Sandia, Yunguyo, Chucuito, Carabaya, Melgar de la región Puno.	En idea	X			Gobierno Regional
		4		Mejoramiento del sistema de referencia y contrareferencia de las REDESS y micro REDESS de salud en la región Puno.	En idea		X		Gobierno Regional y Local
		5		Instalación del hospital de ESSALUD El Altiplano en la región Puno.	En idea	X			Gobierno Nacional
2	0001: Programa articulado nutricional.	6	Proyecto	Mejoramiento del estado nutricional de niños y niñas menores de 5 años, para la erradicación de la desnutrición crónica en las provincias de la región Puno.	En idea	X			Gobierno Regional
3	0002: Salud materno neonatal.	7	Proyecto	Construcción del hospital materno infantil del Cono Sur – Juliaca.	124959 inversión	X			Gobierno Regional
4	0082: Programa regional de saneamiento urbano.	8	Proyecto	Sistema de abastecimiento de agua potable provincia Puno, San Román y Lampa (distritos). - Captación Lagunillas.	62302 Viable	X			Gobierno Nacional, Regional y Local
		9		Instalación del sistema de evacuación de aguas pluviales en la ciudad de Juliaca.	En idea			X	Gobierno Nacional, Regional y Local

Fuente: Talleres descentralizados, temáticos, expertos y sector privado.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.
Nota: CP = Corto plazo; MP = Mediano Plazo; LP = Largo plazo.

N°	Programa presupuestal nacional y/o programa estratégico regional	N°	Proyecto/Actividad	Nombre	Código SNIP / Estado	Priorización			Nivel de competencia
						CP	MP	LP	
5	0083: Programa regional de saneamiento básico rural.	10	Proyecto	Mejoramiento y ampliación de los servicios básicos en islas de Amantaní y Taquile del lago Titicaca en la región Puno.	En idea	X			Gobierno Regional y Local
		11		Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y saneamiento básico en zonas urbanas y rurales en la región Puno.	En idea	X			Gobierno Regional y Local
6	0046: Acceso y uso de la electrificación rural.	12	Proyecto	Ampliación y mejoramiento del servicio de energía eléctrica en el ámbito rural y urbano marginal de la región Puno.	En idea	X			Gobierno Regional y Local
7	0047: Acceso y uso adecuado de los servicios públicos de telecomunicaciones e información asociados.	13	Proyecto	Ampliación y mejoramiento de los servicios de telecomunicaciones en áreas rurales de la región Puno.	En idea		X		Sector Privado

Fuente: Talleres descentralizados, temáticos, expertos y sector privado.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.
Nota: CP = Corto plazo; MP = Mediano Plazo; LP = Largo plazo.

N°	Programa presupuestal nacional y/o programa estratégico regional	N°	Proyecto/Actividad	Nombre	Priorización			Nivel de competencia
					CP	MP	LP	
1	0001: Programa articulado nutricional	1	Actividad	Ejecución del programa articulado nutricional orientado a las zonas vulnerables.	X	X	X	Gobierno Nacional y Regional
2	0002: Salud materno neonatal.	2		Fortalecimiento de salud materno neonatal en zonas de pobreza extrema.	X	X	X	Gobierno Regional
		3		Promoción de estilos de vida saludables.	X	X	X	Gobierno Regional

Fuente: Talleres descentralizados, temáticos, expertos y sector privado.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.
Nota: CP = Corto plazo; MP = Mediano Plazo; LP = Largo plazo.



4.2.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 3:

Sistema educativo integral de calidad e intercultural, que forma talento humano con innovación y creatividad.

Este objetivo está orientado a la construcción de una sociedad justa y mejora de la calidad educativa para el desarrollo de la competitividad, formación de una ciudadanía democrática y consolidación de la identidad nacional, que permita resolver los principales problemas imperantes, como el logro de aprendizaje en comprensión lectora y lógico matemático en estudiantes de Educación Básica Regular - EBR.

CUADRO N° 4.26
INDICADORES Y METAS AL 2016 Y 2021 DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 3

Nº	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Línea de Base Año 2011	Meta		Medio de verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Logro de aprendizaje en comprensión lectora en estudiantes de segundo grado EBR. (*)	Porcentaje	18,0	30	50	DREP
2	Logro de aprendizaje en lógico matemático en estudiantes de segundo grado EBR. (*)	Porcentaje	7,5	25	45	DREP

Fuente : Dirección Regional de Educación.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.
(*) Indicador colaborativo al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

4.2.2.1. INFORMACIÓN ESTRATÉGICA Y LÍNEA DE BASE

A. EDUCACIÓN

La educación en el departamento de Puno muestra importantes progresos en materia de infraestructura, implementación de programas presupuestales estratégicos, gasto por alumno, implementación del Proyecto Educativo Regional - PER así como del Proyecto Curricular Regional - PCR. Sin embargo, existen problemas de cobertura y calidad educativa expresada en el bajo logro del aprendizaje de los educandos, principalmente en el área rural; por otra parte, persiste una alta tasa de analfabetismo explicada por el 11,1% frente a 7,1% de nivel nacional (2011).

a.1. Cobertura en educación básica regular

En el periodo 2005-2011, se registra un incremento significativo en la cobertura de atención a la población escolar en educación primaria; ubicándose por encima del promedio nacional.

a.1.1. Inicial

Según estadísticas del Ministerio de Educación, en el año 2005 se atendió al 51,0% de niños y niñas de 3 a 5 años de edad y en el año 2011 la cobertura fue de 62,3%; quedando una brecha significativa del 37,7% por atender. Situación que debe ser tomada en cuenta para la definición de políticas y estrategias, considerando que es la base del desarrollo educativo y teniendo en cuenta que dichos promedios se encuentran por debajo del nivel nacional (58,6% y 72,6%), registrados en los citados años.

a.1.2. Primaria

En el nivel primario es notoria la amplia cobertura de atención en la población de 6 a 12 años de edad. En el año 2005 se cobeturo al 92,60% y en el 2011 se incrementó a 94,7%; dichas cifras demuestran la mayor responsabilidad y eficacia del sector de educación en la atención a este nivel educativo. Sin embargo, requiere considerar medidas que incluyan la participación de la comunidad educativa en pleno para lograr la presencia de la totalidad de la población etárea e incidir en una educación de calidad.

a.1.3. Secundaria

La educación secundaria en el departamento, afronta una serie de problemas de carácter estructural, dado que no está orientado a desarrollar las habilidades y capacidades de los jóvenes, para desenvolverse en la vida e insertarse al mercado laboral; esta situación necesita revertir con la implementación del Proyecto Educativo Regional y Proyecto Educativo Nacional al 2021.

En el año 2005, la tasa neta de matrícula en educación secundaria, fue de 74,8% de la población de 12 a 16 años de edad, incrementándose en el 2011 a 87,3%; pese a este crecimiento se observa una mayor deserción escolar respecto al nivel secundario, entre otras causas a la temprana inserción laboral a fin de contribuir a la búsqueda de un ingreso complementario familiar, por lo que las políticas y estrategias educativas a diseñar deben de considerar esta problemática.

CUADRO N° 4.27
TASA NETA DE MATRÍCULA
(% DE MATRÍCULAS POR NIVEL EDUCATIVO)

Detalle	Inicial		Primaria		Secundaria	
	2005	2011	2005	2011	2005	2011
Perú	58,60	72,60	92,50	94,00	71,80	80,00
Puno	51,00	62,30	92,60	94,70	74,80	87,30

Fuente: ENAHO encuesta nacional de hogares INEI.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

a.2. Gasto público en educación

El gasto público en educación, está relacionado con la cobertura de atención a los servicios educativos. Así observamos que en el periodo 2007 – 2011 se da una tendencia creciente de gasto por alumno en todos los niveles educativos, con énfasis en el nivel primario y secundario y, cuyo promedio son mayores que el promedio nacional.

El gasto público realizado por alumno en el nivel Inicial, se incrementó de S/. 625,19 (2007) a S/. 1 529,03 (2011); en el nivel primario de S/. 1 157,49 (2007) a S/. 1 921,10 (2011) y en el nivel secundario de S/. 1 283,77 (2007) a S/. 1 885,05 (2011), debido principalmente al incremento de las remuneraciones de los docentes y la asignación de presupuesto para el mantenimiento de locales escolares.

Asimismo, se observa una creciente participación del gasto de educación en el PBI regional al representar en el año 2007 el 6,1% y en el 2011 el 7,2%.

CUADRO N° 4.28
GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN POR ALUMNO Y PORCENTAJE DEL PBI (%)

Espacio	Gastos PBI		Gasto por Alumno (S/.)					
	2007	2011	Inicial		Primaria		Secundaria	
			2007	2011	2007	2011	2007	2011
Perú	2,50	3,00	899,88	1 524,64	1 050,87	1 524,64	1 286,73	1 885,05
Puno	6,10	7,20	625,19	1 529,03	1 157,49	1 921,10	1 283,77	1 944,07

Fuente: Ministerio de Educación. Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), MEF.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

a.3. Alumnos matriculados, docentes e instituciones

En el año 2011 se registró 364 084 alumnos en las instituciones educativas públicas y privadas, que representa el 4,34% del total de alumnos matriculados a nivel nacional.

En educación básica regular el total de alumnos matriculados es el 92,90%, (338 245), seguido de superior no universitaria (3,25%), técnico productivo (2,12%), básica alternativa (1,64%) y básica especial (0,09%). Como se podrá apreciar sólo el 2,12% (7 710) se orienta a la modalidad técnico productivo, siendo esta modalidad la más requerida por las empresas privadas para las competencias laborales; por lo que es necesario impulsar políticas y estrategias de desarrollo de esta modalidad de educación, con la finalidad de insertar a los jóvenes al mercado laboral de manera competitiva.

El 68,58% de la población total matriculada, corresponde al ámbito urbano, a pesar de contar con menor cantidad de instituciones educativas (31,21% del total); debido que la población del medio rural en edad escolar, prefiere estudiar en los centros urbanos, en especial en las ciudades de Puno y Juliaca, donde se imparte mejor calidad de enseñanza, por contar con docentes mejor preparados, infraestructura y equipamiento apropiado, constituyendo centros de recepción de la población en edad escolar.

a.4. Docentes

Según datos Escala del Ministerio de Educación (2011), en el departamento de Puno, existía 22 758 docentes de gestión pública y privada, concentrando el 91,36% de docentes en la modalidad de Educación Básica Regular, seguido por superior no universitaria (4,42%), técnico-productiva (1,86%), básica alternativa (1,91%) y básica especial (0,44%). El mayor porcentaje de docentes se encuentra en el área urbana (65,31%), debido a la existencia de mayor número de alumnos matriculados.

a.5. Instituciones educativas

De acuerdo a las estadísticas del Ministerio de Educación (2011), el departamento de Puno, cuenta con 5 604 instituciones educativas, de las cuales el 96,61% corresponde a la modalidad de educación básica regular, y el 0,98% a instituciones educativas en la modalidad de educación básica alternativa, básica especial 0,30%, técnico-productiva 1,11% y superior no universitaria 1,00%. Según área geográfica, el 68,79% (3 855) de instituciones educativas, están distribuidas en el ámbito rural y el 31,21% (1 749) en el ámbito urbano.

CUADRO N° 4.29
NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS,
ALUMNOS Y DOCENTES, SEGÚN MODALIDADES 2011

Modalidad	Número de alumnos matriculados	%	Número de docentes	%	Número de instituciones educativas	%
Educación Básica Regular	338 245	92,90	20 791	91,36	5 414	96,61
- Inicial	57 744	17,07	2 063	9,92	2 924	54,01
- Primaria	153 427	45,36	9 924	47,73	1 934	35,72
- Secundaria	127 074	37,57	8 804	42,35	556	10,27
Básica Alternativa	5 976	1,64	436	1,92	55	0,98
Básica Especial	326	0,09	100	0,44	17	0,30
Técnico Productiva	7 710	2,12	424	1,86	62	1,11
Superior no Universitaria	11 827	3,25	1 007	4,42	56	1,00
Total	364 084	100,00	22 758	100,00	5 604	100,00

Fuente: INEI. Censo Estadístico 2012.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

a.6. Infraestructura educativa

De acuerdo a las estadísticas del Ministerio de Educación (2011), el 28,4% de aulas del total de instituciones educativas, de los niveles iniciales y primarios, se encuentra en buen estado de uso; de ese porcentaje departamental, el 37,1% se ubica en el área urbana y el 20,1% en el área rural.

Esta situación refleja las condiciones en que se viene dando el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes del departamento de Puno. Por tal razón se debe contemplar acciones para el mejor estado de uso de la infraestructura y cumpla con los requerimientos técnicos pedagógicos necesarios, que garantice su seguridad, salubridad, funcionalidad y confort, en el proceso de la enseñanza.

CUADRO N° 4.30
AULAS EN BUEN ESTADO DEL PERÚ Y PUNO 2011 (%)

Área	Perú	Puno
Urbana	37,0	37,1
Rural	25,0	20,1
Total	32,6	28,4

Fuente: Encuesta Nacional a Instituciones Educativas de Nivel Inicial y Primaria ENEDU-ESCALE.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

a.7. Analfabetismo

El departamento de Puno (2011), muestra todavía una alta tasa de analfabetismo, que es de 11,1%, en comparación con el nivel nacional (7,1%), a pesar de los esfuerzos que viene realizando el Estado, a través del Programa Nacional de Alfabetización.

La incidencia de la tasa de analfabetismo departamental, se observa en mayor medida en las mujeres (18,9%), explicado por la presencia de población en condición de pobreza y pobreza extrema.

Situación que resulta preocupante considerando que la educación es la base para el desarrollo humano y constituye el fundamento de la superación individual para alcanzar el bienestar de las personas. Por lo que la erradicación del analfabetismo contribuirá a la inclusión social, la productividad económica y el ejercicio de la ciudadanía. Las causas de este problema en el departamento se deben a aspectos económicos, culturales e institucionales.



CUADRO N° 4.31
TASA DE ANALFABETISMO (DE 15 AÑOS Y MÁS)

Año	Años	
	2005	2011
Perú	11,1	7,1
Puno	19,7	11,1
Femenino	31,8	18,9
Masculino	7,3	3,6

Fuente: INEI- Compendio Estadístico 2012.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

a.8. Logros de aprendizaje

Según los resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes, realizado por el Ministerio de Educación (2011), sólo el 18,0% de los alumnos de segundo grado de primaria logró el aprendizaje previsto en comprensión lectora y apenas el 7,5% en matemática.

De igual manera se observan diferencias en los resultados según área geográfica, los alumnos del área urbana registran mejores resultados en comparación con los del área rural. Similar situación se registra con el tipo de gestión de las escuelas, obteniendo mejores resultados la gestión privada que la gestión pública.

Las cifras de logros de aprendizaje, es sumamente preocupante, para ello existen varios factores tales como: la calidad de nivel de preparación pedagógica de los docentes, carencia de aulas de innovación tecnológica, equipamiento, que va acompañado de nutrición, estimulación temprana, disponibilidad económica y armonía en la familia, entre otros.

Por lo que, es necesario implementar programas que permitan superar el nivel de logro de aprendizaje en el mediano plazo, para avanzar a los primeros lugares del ranking meritorio.

CUADRO N° 4.32
ALUMNOS DEL 2° GRADO QUE LOGRAN APROBAR EL EXAMEN
DE LOGROS DE APRENDIZAJES 2009-2011

Denominación	Comprensión de Textos				Matemática			
	2009		2011		2009		2011	
	Perú	Puno	Perú	Puno	Perú	Puno	Perú	Puno
Total	23,1	18,2	29,8	18,5	13,5	12,5	13,2	7,5
Sexo								
Femenino	25,2	20,8	32,4	21,5	12,5	13,5	11,9	10,2
Masculino	21,0	16,3	27,2	15,8	14,5	15,4	14,5	13,5
Área								
Urbano	28,9	25,1	36,3	24,6	16,8	12,6	15,8	9,8
Rural	11,6	2,4	5,9	1,7	7,1	3,5	3,7	2,0
Gestión								
Publica	17,8	16,4	23,0	14,0	10,9	11,2	11,3	6,4
Privada	43,0	46,7	50,3	41,9	23,2	15,4	18,9	14,3

Fuente: Dirección Regional de Educación Puno - Dirección de Gestión Pedagógica.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

a.9. Educación y su relación con la ciencia y la tecnología

El Plan postula que la educación, ciencia y tecnología, es el motor del desarrollo del departamento; dado que contribuye al desarrollo humano, a través de la incorporación de nuevos conocimientos teóricos y prácticos, para el proceso productivo y de servicios.

Resulta imprescindible realizar reformas en la estructura curricular de las instituciones educativas (universidades públicas y privadas, acompañado por los institutos tecnológicos) que permita formar talento humano para el ámbito empresarial, intelectual, científico y político. Mientras que la educación técnica productiva debe responder a la necesidad de contar con una educación para el trabajo pertinente, útil y de calidad, para que los estudiantes tengan oportunidad laboral.

a.10. Educación superior universitaria y no universitaria

Las universidades públicas y privadas existentes en el departamento de Puno, son responsables de llevar adelante la investigación científica y de formar profesionales competentes, con esquemas innovadores de impacto interno y externo, que conduzcan al cambio y desarrollo regional, considerando que los profesionales, vienen a ser un factor estratégico de cambio, crecimiento, desarrollo y progreso; quienes deben asumir un rol central en la producción de conocimiento científico y tecnológico, con capacidad de analizar el valor económico regional y el uso racional de los mismos.

Según el ranking de las mejores universidades del Perú al año 2012⁵, la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, se ubica en el puesto 21 de las 55 mejores universidades del Perú, mediante la aplicación de variables o factores: índice de investigación, índice de internacionalización, índice de tamaño, producción científica, número de docentes, alumnos de pre grado y carreras profesionales y/o facultades.

B. MANIFESTACIONES CULTURALES

b.1 Cultura

La población de Puno, tiene su propia identidad cultural arraigada a su idiosincrasia en sus manifestaciones culturales, es decir, las herencias culturales ancestrales, que son expresadas en el conjunto de valores, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elementos dentro de un grupo social y que actúan para que los individuos que lo forman puedan fundamentar su sentimiento de pertenencia que hacen parte a la diversidad al interior de las mismas en respuesta a los intereses, códigos, normas y rituales que comparten dichos grupos dentro de la cultura dominante.

En el diagnóstico realizado por Enrique A. Cuentas, en su libro “Presencia de Puno en la Cultura Popular”, destaca los mitos, fábulas y leyendas; de su artesanía popular puesta en manifiesto en su cerámica, tejidos, escrituras, en materia prima original, así como la variedad de danzas, canciones y música, tanto rural como urbana del departamento de Puno, justifica la denominación de “Puno, Capital del Folklore Peruano”.

⁵ AMERICA Económica “Las mejores universidades del Perú 2011-2012”, <http://rankings.americaeconomia.com/2012>.

**b.2. Idioma**

El departamento de Puno, está conformado por dos grandes culturas ancestrales; los quechuas y los aimaras, de acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda de 2007, el 38,01% de los habitantes hablan quechua, el 26,7% aimara y el 34,8% castellano.

Los quechuas, descendientes de los collas, se encuentran asentados en la zona norte del departamento, ocupando pueblos y corredores económicos importantes y mantienen el idioma originario desde la época inca hasta nuestros días; de acuerdo al censo nacional de 2007, los niños de 5 a más años de edad, que hablan el idioma quechua, constituyen 441 780 personas.

Los aimaras, descendientes de los lupakas, se encuentran asentados en la zona sur y la parte circunlacustre de la región, quienes mantienen su idioma originario, provenientes de la civilización Tiahuanaco, de acuerdo al censo nacional de 2007, se han registrado 314 922 niños de 5 a más años de edad, que han aprendido hablar el idioma materno aimara.

b.3. Danzas

El número de danzas nativas y mestizas existentes e identificadas en el departamento Puno, son aproximadamente 726 (según obra: Danzas de Puno), de los cuales muchos en proceso de extinción; con esto está demostrado que Puno tiene una riqueza folklórica frente a otras regiones del Perú y América Latina; debido a esta situación es considerada como “Capital del Folclore Peruano”. La fiesta más importante, es la Festividad de la Virgen de la Candelaria, que se realiza anualmente en el mes de febrero, en dos momentos; iniciando con el concurso de danzas autóctonas que se realiza el primer domingo del mes de febrero y el concurso de traje de luces, el segundo domingo de febrero. En el año 2013, en el primer concurso participaron 85 danzas típicas y nativas provenientes de todo el departamento y en el segundo concurso (octava) se presentaron 81 conjuntos en traje de luces.

b.4. Gastronomía

El departamento de Puno, cuenta con una variedad de exquisitos platos típicos, que han sido practicados desde la época pre hispánica y se mantienen como alimentos nutritivos y ecológicos hasta nuestros días; entre ellas destacan: el chupe de quinua, trucha frita, caldo de cabeza, huarjjata, chairó, chicharrón de alpaca, pesq'e de quinua, thimpo de carachi, canchacho, sajita puñena, huatia o pachamanca, q'espino, entre otros; comidas degustadas por propios y visitantes.

A nivel nacional, 128 han sido declarados patrimonios culturales de la nación que comprenden las diferentes manifestaciones culturales, como danzas autóctonas, música, festividades patronales y religiosas, rituales, tradiciones, arte, artesanía, gastronomía, entre otros; de los cuales corresponden a Puno 07 manifestaciones culturales, aprobadas mediante las resoluciones del Ministerio de la Cultura:

- Festividad de la Virgen de la Candelaria de Puno.
- Música y danza tradicional del Ayarachi de la de la región del altiplano de Puno.
- Carnaval de Santiago de Pupuja, provincia de Azángaro, región Puno.

- Fiesta de San Francisco de Borja o "Tata Pancho" de la provincia de Yunguyo, departamento de Puno.
- Danza de Qashwa de Machuaychas y Chiñipilcos de la Fiesta de San Sebastián de la ciudad de Juliaca, provincia de San Román.
- Danza "Pandilla Puneña".
- Conocimientos y prácticas ancestrales de manejo de totoras desarrollados por el grupo originario Uros.

C. DEPORTE

En el departamento de Puno, se practican distintas disciplinas deportivas; entre ellas el fútbol, practicado en todos los estratos de la sociedad en su calidad de deporte rey, existiendo en provincias y distritos ligas deportivas afiliados a la Federación Peruana de Fútbol, en primera, segunda y tercera división; el voleibol y básquetbol practicados a nivel de ligas para damas y varones con poca intensidad, con algunos logros a nivel escolar y la juventud; en atletismo, Puno destaca a nivel nacional e internacional, con medallas tanto en damas como en varones; asimismo cabe recalcar que las disciplinas como kick boxing, taekwondo, karate entre otras, vienen mostrando figuras de gran competencia; el automovilismo, ajedrez, natación, ciclismo, la hípica y tenis, con poca presencia regional y nacional.

El problema del deporte, requiere de manera urgente asignar mayor presupuesto y gestión para la institucionalización de manera orgánica, en las diferentes disciplinas, con infraestructura apropiada en todas las provincias y distritos de la región, tales como estadios apropiados para la práctica del deporte, coliseos, pistas de atletismo, pistas hípicas, recintos de entrenamiento de kick boxing, taekwondo, rutas del automovilismo, piscinas olímpicas; de donde se seleccione talentos, quienes deben asistir al centro de alto rendimiento, que permita convertirlos en deportistas competitivos a nivel nacional e internacional.

Para la formación de talentos en las diferentes disciplinas deportivas, en la ciudad de Lampa, existe el Instituto Superior no Universitario de formación pedagógica, donde se imparte la pedagogía en áreas de educación física a los jóvenes que estudian en dicho instituto. Por otra parte, para la práctica y desarrollo de campeonatos oficiales del deporte, en las capitales provinciales, existen estadios y coliseos, de los cuales destacan los estadios: Enrique Torres Belón de Puno, Guillermo Briceño Rosa Medina de Juliaca, Municipal de Ilave y Municipal de Ayaviri y, coliseos de Puno, San Román, Ilave, Juli, Macusani, Azángaro y Ayaviri, entre otros; complementariamente en algunas provincias, existen piscinas olímpicas; como son: UNA y Municipal de Puno, Municipal de Ayaviri, Putina, Cuyo Cuyo (Sandia) y Ollachea (Carabaya). La infraestructura deportiva requiere ser ampliada para atender demandas de los niños, adolescentes y jóvenes.



4.2.2.4. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

A. EDUCACIÓN

1. Incrementar la cobertura y conclusión de la educación básica regular de la población del departamento.
2. Erradicar el analfabetismo, con atención en zonas urbano marginales y rurales.
3. Reducir las brechas de calidad entre la educación pública y privada y entre la educación urbana y rural.
4. Incrementar el porcentaje de estudiantes en logros de aprendizaje.
5. Ampliar y mejorar la infraestructura educativa acorde con los requerimientos técnico pedagógicos.
6. Promover el desarrollo profesional docente, revalorando su rol en el marco de una carrera pública centrada en el desempeño responsable, con compromiso, ético, liderazgo y formación integral, para alcanzar estándares nacionales e internacionales.

B. MANIFESTACIONES CULTURALES

7. Promover el reconocimiento del valor cultural de nuestros pueblos indígenas, quechuas, aimaras y uros y la recuperación del patrimonio cultural para una perspectiva de desarrollo integral de las áreas andinas.

C. DEPORTE

8. Promover la recreación y el deporte en todas las disciplinas, para contribuir a la salud física y mental de la población.

4.2.2.3. PRIORIDADES

A. ACCESO UNIVERSAL A UNA EDUCACIÓN PÚBLICA GRATUITA Y DE CALIDAD

La educación es un derecho fundamental. El Estado garantiza el acceso universal a una educación inicial que asegure un desarrollo integral de la salud, nutrición y estimulación temprana adecuada a los niños y niñas de 5 años; asimismo promover el fortalecimiento y la valoración de los y las profesoras para garantizar una educación de calidad. El acompañamiento pedagógico en servicio a las docentes y promotoras educativas comunitarias se encuentra bajo la responsabilidad político –institucional del Comité Ejecutivo Regional.

B. EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

Ejecutar en todos los niveles de la Educación Básica Regular y en los ámbitos urbano y rural, la transferencia de conocimientos en su propia lengua, desarrollando metodologías, técnicas e instrumentos adecuados.

C. APRENDIZAJE DE CALIDAD CON CAPACIDAD CIENTÍFICA Y TÉCNICA PRODUCTIVA

El sistema de educación universitaria y no universitaria, debe responder a los retos y necesidades de las políticas del desarrollo, considerando como ejes estratégicos la investigación, innovación científica, para la formación de profesionales y técnicos altamente competentes frente a demandas del mercado laboral.

D. ERRADICACIÓN DEL ANALFABETISMO

La erradicación del analfabetismo es condición imprescindible para el desarrollo humano y la superación individual, a fin de alcanzar la inclusión social, la productividad económica y el ejercicio de la ciudadanía.

4.2.2.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS, INDICADORES Y METAS

Objetivo Específico 3.1: Sistema educativo integral de calidad, equidad e interculturalidad.

CUADRO N° 4.33
INDICADORES Y METAS AL 2016 Y 2021 DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 3.1

Nº	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base Año 2011	Meta		Medio de Verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Tasa neta de cobertura de nivel educación inicial. (*)	Porcentaje	67	75	90	DREP
2	Instituciones de educación superior no universitaria acreditados.	Porcentaje	0	15	35	DREP
3	Tasa de analfabetismo mayores de 15 años de edad.	Porcentaje	11,1	8	4	DREP ESCALE INEI

Fuente: Dirección Regional de Educación Puno.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.
(*) Indicador colaborativo al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

Objetivo Específico 3.2: Identidad cultural valorada, protegida y con alta autoestima.

CUADRO N° 4.34
INDICADORES Y METAS AL 2016 Y 2021 DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 3.2

Nº	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base Año 2011	Meta		Medio de Verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Educación contextualizada con práctica de valores ancestrales.	Porcentaje	10	40	70	DREP
2	Conjuntos de danzas autóctonas que participan en concurso en la Festividad de la Virgen de la Candelaria.	Número	76	90	98	FRFC
3	Manifestaciones culturales declaradas patrimonios culturales de la nación.	Número	07	18	27	Patrimonios culturales de la nación

Fuente: Dirección Regional de Educación Puno, Federación Regional de Folklore y Cultura.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

Objetivo Específico 3.3: Deportistas competitivos con centros de alto rendimiento.

CUADRO N° 4.35
INDICADOR Y META AL 2016 Y 2021 DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3

Nº	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base Año 2011	Meta		Medio de Verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Deportistas calificados y medallistas en competencias nacionales e internacionales.	Número	50	63	77	Instituto Peruano del Deporte

Fuente: Instituto Peruano del Deporte.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

4.2.2.5. ACCIONES ESTRATÉGICAS

A. EDUCACIÓN

- Implementación del Proyecto Curricular Regional y Programa Estratégico de Logros de Aprendizaje en las instituciones educativas.
- Suscripción de convenios con instituciones y universidades a nivel nacional, para formación de formadores, promotoras educativas, personal directivo y administrativo de todos los niveles y modalidades educativas.
- Evaluación anual de docentes y estudiantes.
- Ampliación de cobertura en el nivel de educación inicial
- Difusión y sensibilización de la práctica de valores en las instituciones educativas.
- Implementación de aulas de innovación tecnológica con plataformas virtuales en las instituciones educativas de todos los niveles y modalidades.
- Capacitar y sensibilizar a los padres de familia y la población en general, para generar cultura educacional.
- Implementación y acreditación de las instituciones de educación superior, técnica productiva y otras de formación técnica.
- Suscripción de convenios con instituciones especializadas en formación técnica, para la capacitación de estudiantes y jóvenes, para desarrollar la actividad económica.
- Concertación interinstitucional para reducir los niveles de analfabetismo principalmente en la población femenina del rural y urbano marginal.
- Implementación de Programa Nacional Alimentación Escolar en instituciones educativas de Educación Básica Regular.

B. DEPORTE

- Formación de talentos por disciplina deportiva, con espíritu ganador.
- Implementación de Centros de Alto Rendimiento.
- Masificación y promoción del deporte orientado para mejorar la salud de la población.

C. MANIFESTACIONES CULTURALES

- Promoción y difusión de las costumbres, tradiciones y expresiones culturales.
- Propiciar la declaración de patrimonio cultural de la Nación, las manifestaciones socioculturales del departamento.

4.2.2.6. PROGRAMAS, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ACTIVIDADES

CUADRO N° 4.36
PROGRAMAS, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ACTIVIDADES
DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 3

N°	Programa presupuestal nacional y/o programa estratégico regional	N°	Proyecto/Actividad	Nombre	Código SNIP / Estado	Priorización			Nivel de competencia
						CP	MP	LP	
1	0090: Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular	1	Proyecto	Mejoramiento y ampliación de los servicios educativos en educación básica regular y técnico productivo de la región Puno.	En idea	X			Gobierno Nacional, Regional y Local
2	Desarrollo de infraestructura y equipamiento educativo	2	Proyecto	Mejoramiento del servicio educativo en los institutos superiores técnico productivos de la región Puno.	En idea	X			Gobierno Nacional, Regional y Local
3	Mejoramiento de la calidad y pertenencia de educación universitaria y técnico profesional	3	Proyecto	Mejoramiento y ampliación de la investigación científica e innovación tecnológica en las universidades de la región Puno.	En idea	X			Universidad
4	Fortalecimiento de la identidad cultural	4	Proyecto	Recuperación de la identidad cultural regional: folklore, lengua, música, arte, gastronomía andina y costumbres ancestrales en la región Puno.	En idea			X	Gobierno Regional y Local
5	0101: Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana	5	Proyecto	Mejoramiento del servicio deportivo cultural y recreacional en la capital de la región Puno.	136939 Viable	X			Gobierno Regional
		6		Recuperación y revaloración de la cultura, el arte y el deporte en la región Puno.	En idea		X		Gobierno Regional y Local

Fuente: Talleres descentralizados, temáticos, expertos y sector privado.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.
Nota: CP = Corto plazo; MP = Mediano Plazo; LP = Largo plazo.

N°	Programa presupuestal nacional y/o programa estratégico regional	N°	Proyecto/Actividad	Nombre	Priorización			Nivel de competencia
					CP	MP	LP	
1	0090: Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular	1	Actividad	Mejoramiento en el logro de aprendizaje al finalizar el III ciclo de educación básica regular en los estudiantes de la región Puno.	X	X	X	Gobierno Nacional y Regional
		2		Implementación del proyecto curricular regional – PCR.	X	X	X	Gobierno Nacional y Regional
		3		Implementación de comedores escolares, formación de formadores, bibliotecas virtuales y escuela de padres de familias para logros de aprendizaje.	X	X	X	Gobierno Nacional y Regional
		4		Descentralización del colegio mayor secundario presidente de la república.	X	X	X	Gobierno Nacional
2	Programa de Alfabetización	5	Actividad	Fortalecimiento del programa de alfabetización en áreas rurales y urbanas marginales.	X	X	X	Gobierno Nacional y Regional

Fuente: Talleres descentralizados, temáticos, expertos y sector privado.
 Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.
 Nota: CP = Corto plazo; MP = Mediano Plazo; LP = Largo plazo.



4.3. GOVERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD



4.3.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 4:

Gestión pública eficiente, eficaz, democrática con prácticas de valores éticos y liderazgo para el desarrollo sostenible.

El objetivo busca mejorar las capacidades de gobierno y de gestión en los niveles regional, local y organismos públicos descentralizados, orientado a actuar como un todo coherente y articulado, con el propósito de servir mejor al ciudadano, que garantice el acceso a los servicios básicos, mejore las condiciones de vida de la población, impulse el desarrollo y diversificación de las actividades productivas con mayor valor agregado, garantice la calidad del ambiente, aprovechamiento de los recursos naturales, así como promover la inversión privada en infraestructura y soporte logístico para el desarrollo de una economía de exportación. La finalidad se basa en el **enfoque de gestión pública orientada a resultados** al servicio del ciudadano, garantizando sus derechos al menor costo posible.

La limitada transparencia en la gestión pública en los tres niveles de gobierno, no permite cuantificar los recursos que se utilizan para brindar servicios a la ciudadanía, que genera el alto grado de desconfianza del actuar de las instituciones, pues la ciudadanía no se siente representada por las autoridades que no contribuyen en generar valor público.

El objetivo se sustenta en la política 24° “Estado eficiente y transparente” de las 31 políticas del Acuerdo Nacional; en el que se destaca la necesidad de profundizar el avance de la reforma del Estado, para permitir contar con instituciones ágiles, eficaces y transparentes, al servicio de los ciudadanos y con revaloración de la carrera pública; el mismo promueve desarrollar en tres ejes transversales: el gobierno electrónico, gobierno abierto y la articulación interinstitucional tendientes a impulsar la rendición de cuentas, transparencia y participación ciudadana para modernizar la gestión y brindar servicios de calidad a los ciudadanos.

CUADRO N° 4.37
INDICADOR Y META AL 2016 Y 2021 DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 4

N°	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Línea de Base Año 2011	Meta		Medio de verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Nivel de cumplimiento de los factores de transparencia de gobiernos locales y gobierno regional.	Porcentaje	79	95	98	Defensoría del Pueblo

Fuente: Defensoría del Pueblo - Oficina Defensorial Puno.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

4.3.1.1 INFORMACIÓN ESTRATÉGICA Y LÍNEA DE BASE

A nivel departamental subsiste una percepción negativa de la administración pública, diversos sondeos de opinión han demostrado que la ciudadanía no se siente plenamente representada por las instituciones del Estado a nivel departamental, y cuestiona el desempeño de quienes ejercen actividades administrativas en los distintos niveles y modalidades de la actividad del sector público.

Los procedimientos para aplicar la democracia en los espacios de concertación son inefectivos, explicados por la débil capacitación en justicia, equidad y valores humanos a la ciudadanía, que contribuye positivamente al desigual ejercicio de los derechos provocando el escaso empoderamiento de las organizaciones y ciudadanía en procesos de gestión pública y dando lugar a decisiones unilaterales y verticales, incoherentes a las necesidades reales de la ciudadanía.

Igualmente la percepción de ineficiencia e ineficacia de actuación de la gestión pública departamental, se basa en el comportamiento aislado de los tres niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobiernos Locales, así como al interior del mismo nivel de gobierno.

La percepción de una administración pública que no garantiza el cumplimiento de sus demandas, un gobierno que soslaya y distrae la reversión de la problemática actual con actividades y proyectos de mala calidad y que no responde a una visión de conjunto que los sitúe en un espacio con mejores niveles de calidad de vida.

La situación económica y social en la actualidad, exige una mayor eficacia en la administración pública, evaluando el proceso de gestión pública, gobernabilidad e inversión pública del Estado, establecido por la normatividad vigente.

A. GESTIÓN PÚBLICA

a.1. Descentralización

La descentralización a pesar de haber transferido casi la totalidad de las funciones del Gobierno Nacional al Gobierno Regional, no ha tenido los impactos esperados, debido a un limitado acompañamiento de asignación presupuestaria, dotación de personal y soporte técnico, repercutiendo en la calidad de los servicios prestados, limitado cumplimiento de los objetivos, abastecimiento de los servicios y de infraestructura básica con la coordinación y participación interinstitucional.

CUADRO N° 4.38
FUNCIONES TRANSFERIDAS DEL GOBIERNO NACIONAL
AL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Dispositivos legales con el que se transfieren funciones al gobierno regional	Sector	Número de funciones		
		A transferir	Transferidas	Por transferir
Resolución Ministerial N° 105-2009-Vivienda	Vivienda y Construcción	8	7	1
Resolución Ministerial N° 364-2008-MTC/01	Transporte y Comunicaciones	5	5	-
Resolución Ministerial N° 090-2008-TR	Trabajo y Promoción del Empleo	18	18	-
Resolución Ministerial N° 009-2008-MEM/DM	Energía y Minas	11	11	-
Resolución Ministerial N° 1168-2006/MINSA	Salud	13	13	-
Resolución Ministerial N° 352,353,354-2008-AG	Agricultura	23	23	-
Total		78	77	1

Fuente: Diario el Peruano - Normas Legales. Plan Nacional de Descentralización 2012-2016 p. 43.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.



a.2. Recaudación fiscal

Las disposiciones dadas en el Plan Nacional de Descentralización y la Ley de Descentralización Fiscal, no han sido adecuadamente implementadas, para asegurar el cumplimiento de los servicios y funciones de su competencia, así como lograr una asignación presupuestaria adicional de acuerdo a las cifras sinceradas correspondientes al ámbito de generación del tributo.

Según SUNAT en el año 2011, Puno se ubica en el décimo cuarto lugar de tributación interna y décimo lugar de recaudación por tributos aduaneros.

En el periodo 2007 al 2011 dio como resultado mayor captación de ingresos, registrando un comportamiento ascendente y cuyo resultado fue el crecimiento al 79,15%, durante este periodo. En el año 2011 los ingresos recaudados por tributos internos (56,43%), fueron mayores que los ingresos por tributos aduaneros (43,57%).

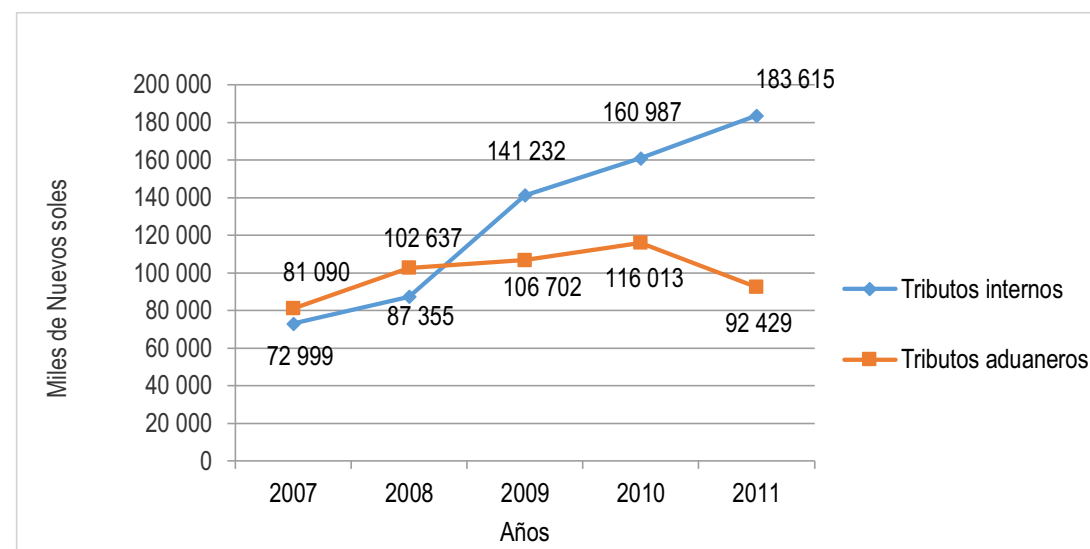
CUADRO N° 4.39
INGRESOS RECAUDADOS POR TRIBUTOS EN EL DEPARTAMENTO DE PUNO

Concepto	Años (miles de nuevos soles)					Total	%	Variación % (2007 - 2011)
	2007	2008	2009	2010	2011			
Tributos internos	72 999	87 355	141 232	160 987	183 615	646 187	56.43	151.53
Tributos aduaneros	81 090	102 637	106 702	116 013	92 429	498 871	43.57	13.98
Total	154 089	189 992	247 934	277 000	276 044	1 145 058	100.00	79.15

Fuente: Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT Puno.
Elaboración: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

Los tributos internos tuvieron una mayor velocidad de crecimiento (151,53%) que los tributos aduaneros (13,98%), debido a la existencia de empresas mineras locales que tributan en la ciudad de Lima. Asimismo, los ingresos recaudados por tributos internos y aduaneros han incrementado hasta el año 2010; no obstante, en el año 2011 la recaudación por tributos aduaneros registró una disminución.

GRÁFICO N° 4.1
INGRESOS RECAUDADOS, DEPARTAMENTO DE PUNO



Fuente: Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT Puno.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

El departamento de Puno, aporta con el 0,29% (tributos internos) y 0,44% (tributos aduaneros) en el total de ingresos recaudados a nivel nacional, respectivamente.

CUADRO N° 4.40
APORTE PORCENTUAL DE INGRESOS RECAUDADOS POR TRIBUTOS
DEL DEPARTAMENTO PUNO AL INGRESO NACIONAL

Tributos	Años					Variación % (2007 - 2011)
	2007	2008	2009	2010	2011	
Internos	0,17	0,19	0,31	0,30	0,29	70,9
Aduaneros	0,55	0,55	0,73	0,61	0,44	-19,7

Fuente: Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT Puno.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

a.3. Modernización de la gestión pública

Con la implementación de las políticas nacionales de modernización de la gestión pública, basada en una gestión por resultados, que tienen como finalidad la obtención de mayores niveles de eficiencia en la prestación de servicios públicos, transparencia, servidores públicos calificados, eliminación de duplicidad de funciones y la implementación de una estructura ágil; acción que en la administración pública regional, aún no está implementada.

El diseño organizacional y funciones de las entidades públicas, no permiten la atención ágil y oportuna a las demandas de la población, en razón a su característica funcional vertical, por cuanto su diseño organizacional está basado en leyes de creación.

El aparato público fue reformado por las políticas públicas, reduciendo la capacidad operativa del Gobierno Regional e incrementándose el número de programas sociales y OPDs.

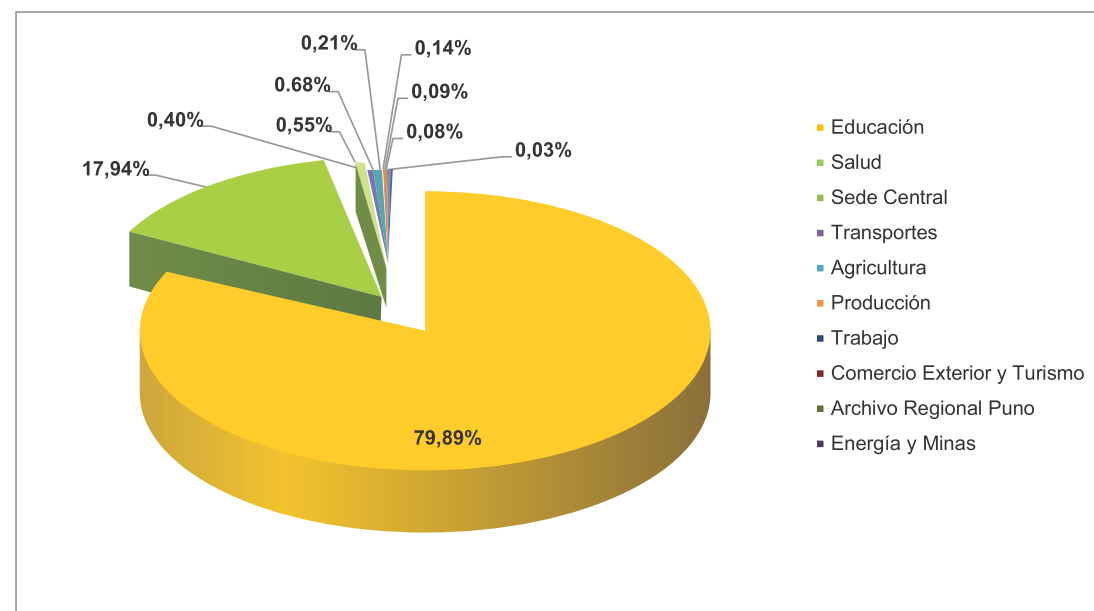
Sin embargo, en el periodo 2008-2011, el personal del Gobierno Regional se incrementó de 28 736 (2008) a 31 787 (2011); siendo la Dirección Regional de Salud, Producción, Energía y Minas que incrementaron su personal significativamente.

CUADRO N° 4.41
PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO. 2008 – 2011

Dirección regional	Años		Variación % (2008-2011)
	2008	2011	
Educación	24 264	25 394	4.66
Salud	3 712	5 702	53.61
Sede Central	260	174	33.08
Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción	131	126	3.82
Agricultura	229	216	5.68
Producción	46	67	45.65
Trabajo	40	44	10.00
Comercio Exterior y Turismo	25	28	12.00
Archivo Regional Puno	21	25	19.05
Energía y Minas	8	11	37.50
Total	28 736	31 787	10,62

Fuente: Gobierno Regional Puno.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

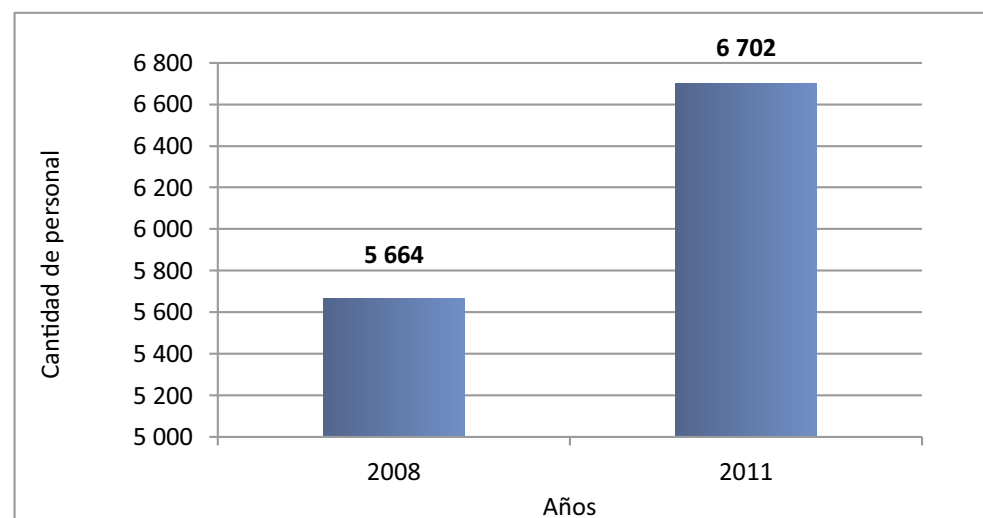
GRÁFICO N° 4. 2
PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, AÑO 2011



Fuente: INEI. Gobierno Regional Puno.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

En los gobiernos locales, en el periodo 2008 al 2011, la cantidad de trabajadores se incrementó de 5 664 a 6 702 trabajadores, significando un incremento del 18%.

GRÁFICO N° 4. 3
CANTIDAD DE PERSONAL EN GOBIERNOS LOCALES



Fuente: INEI. Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU), Gobierno regional Puno.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

La gestión pública es débil e inadecuada y se expresa en la entrega de productos y servicios de baja calidad, duplicidad de acciones; debido al escaso desempeño del talento humano, práctica de cultura de planificación, desarticulación entre el trabajo técnico, político y social de las instituciones públicas en la prestación de servicios a los ciudadanos.

El Gobierno Regional Puno, en el año 2009 registró un indicador de desempeño de 91% caracterizándose como buena⁶; mientras que, en el año 2011 fue de 84% siendo deficiente su calificación.

CUADRO N° 4.42
INDICADOR DE DESEMPEÑO DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Descripción	Unidad de Medida	Años		
		2009	2010	2011
Indicador de desempeño del Gobierno Regional Puno	Porcentaje	91	82	84
Rango de calificación		Bueno	Deficiente	Deficiente

Fuente: Sub Gerencia de Presupuesto – GRPPAT.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

B. ARTICULACIÓN TERRITORIAL

A pesar de los avances y esfuerzos realizados por el gobierno regional y gobiernos locales por integrar asociatividad conducentes a sumar esfuerzos para un desarrollo unitario e integrado de sus acciones tales como: Asociación Nacional de Gobiernos Regionales, Junta de Coordinación Interregional, Red de Municipalidades Rurales y Urbanas del Perú, Asociación de Municipalidades en Red del Perú y Unión de Mancomunidades Municipales del Perú; las acciones de coordinación y concertación entre los tres niveles de gobierno (articulación vertical) e instituciones del mismo nivel de gobierno (articulación horizontal); son débiles y escaso compromiso por asumir metas colaborativas con el objetivo regional. Igualmente existe una fragilidad en la suscripción y cumplimiento de acuerdos y convenios con gobiernos regionales vecinos.

Por lo que es necesario establecer políticas de articulación interinstitucional entre los tres niveles de gobierno, para eliminar duplicidad de acciones en la ejecución de proyectos a favor de la ciudadanía.

b.1. Conflictos de demarcación territorial

La presencia de conflictos de demarcación territorial con los departamentos vecinos por recursos agua y minerales, constituyen uno de los principales problemas de gobernabilidad.

Entre los años 2007 y 2008 se registraron conflictos de demarcación territorial con los departamentos de Moquegua, Tacna y Arequipa, con Moquegua por Pasto Grande, con Arequipa por la construcción de la “Presa Pampa utaña”, los que se mantiene activos.

CUADRO N° 4.43
CONFLICTOS POR DEMARCACIÓN TERRITORIAL, DEPARTAMENTO DE PUNO

Años	Departamento	Estado del conflicto
2007	Puno, Moquegua, Tacna y Arequipa	Activo
2008	Puno y Arequipa	
2009	Puno y Moquegua	
2010		
2011		

Fuente: Defensoría del Pueblo - Oficina Defensorial Puno.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

⁶ Instructivo para formulación de indicadores de desempeño – MEF, Evaluación presupuestaria año 2009.

Asimismo, a nivel interno se han registrado conflictos de carácter limítrofe entre los distritos Ituata y Ayapata, a causa de la disputa de una serie de centros mineros ubicados en el límite (Lucumayo, Chacallaje y parte de Wuinchumayo), la controversia entre los distritos de San Gabán y Ayapata por el centro poblado de Loromayo, por la superposición de límites jurisdiccionales.

C. GOBERNABILIDAD

Los procedimientos para aplicar la democracia en los espacios de concertación son inefectivos, explicados por la débil capacitación en justicia, equidad y valores humanos a la ciudadanía, que contribuyen positivamente al desigual ejercicio de los derechos, provocando el escaso empoderamiento de las organizaciones y ciudadanía en procesos de gestión pública y dando lugar a decisiones unilaterales y verticales, incoherentes a las necesidades reales de la ciudadanía.

Otra particularidad de la gobernabilidad, es la escasa credibilidad de quienes encarnan una autoridad basada en las elecciones democráticas, sin métodos transparentes de aprobación y ejecución de proyectos y sin adecuados métodos de fiscalización, que no permiten la recuperación de la confianza y credibilidad ciudadana respecto a las instituciones públicas.

c.1. Participación ciudadana

Desde el año 2004 se realiza la participación ciudadana en tres espacios de concertación: Presupuesto participativo, rendición de cuentas, planes desarrollo concertado regional y local, espacios de participación que aún no logran consolidarse ni alcanzar resultados esperados, debido a intereses partidarios y/o particulares, que no permiten mejorar el desempeño gubernamental.

c.2. Transparencia

En el marco de promover la vigilancia ciudadana con cultura de paz, ética, transparencia y erradicación de la corrupción. En el año 2011, Puno obtiene en promedio el 79% de nivel de cumplimiento en portales de transparencia; calificación realizada por la Defensoría del Pueblo – Puno.

CUADRO N° 4.44
NIVEL DE CUMPLIMIENTO EN PORTALES DE TRANSPARENCIA,
DEPARTAMENTO DE PUNO

N°	Componentes	Año 2011	
		Perú (%)	Puno (%)
1	Documentos normativos y de gestión	66	81
2	Información presupuestaria actualizada	50	70
3	Contratación y adquisición de bienes, servicios y obras a diciembre de 2011	62	88
4	Actividades oficiales	56	50
5	Acreditación del personal responsable del portal	78	100
6	Comunicación con el público usuario	91	88
7	Prácticas de buen gobierno	43	75
	Total	64	79

Fuente: Defensoría del Pueblo - Oficina Defensorial Puno.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

A pesar de ello, existe una percepción negativa de representatividad; diversas fuentes de opinión reportan que la población no se siente plenamente representada por las instituciones del Estado, y cuestiona el desempeño institucional del sector público, registrando su desacuerdo frente a las instituciones, como se muestra en el cuadro el reporte de la Defensoría del Pueblo sobre instituciones más quejadas de Puno.

Respecto al número de casos de quejas, en el año 2011, los reportes señalan mayor número de casos de queja (203) a los gobiernos locales, seguido de la Dirección Regional de Educación Puno (118); mientras que, el Ministerio Público registró 6 casos de queja por la ciudadanía.

CUADRO N° 4.45
RANKING DE INSTITUCIONES MÁS QUEJADAS, DEPARTAMENTO DE PUNO

N°	Instituciones	Años / (casos)				Variación % (2008-2011)
		2008	2009	2010	2011	
1	Gobiernos locales	151	100	173	203	34,44
2	Dirección Regional de Salud Puno	45	64	82	47	4,44
3	Dirección Regional de Educación Puno	131	110	127	118	-9,92
4	Poder Judicial	25	23	23	19	-24,00
5	Gobierno Regional Puno	47	34	48	32	-31,91
6	Policía Nacional del Perú	33	30	29	16	-51,52
7	Ministerio Público	19	13	14	6	-68,42
8	Empresas Privadas Prestadoras de Servicios de Electricidad	-	20	-	13	-
	Total	451	394	496	454	0,67

Fuente: Defensoría del Pueblo - Oficina Defensorial Puno.

Respecto al porcentaje de variación de casos de queja durante el año 2008 al 2011 los gobiernos locales registraron el mayor número de quejas (151 a 203) que representa un incremento en 34,44%; mientras que, el Ministerio Público registró el menor número de quejas (19 a 6) variación porcentual negativa de 68,42%, por la disminución de casos de queja por la ciudadanía.

c.3. Gobierno electrónico

Una administración pública de calidad requiere de plataformas de interoperabilidad para que los ciudadanos mediante los portales web puedan acceder a los servicios y realizar el seguimiento de trámites correspondientes a diferentes entidades. El gobierno regional a través de sus diferentes dependencias viene implementando progresivamente servicios públicos en línea.

CUADRO N° 4.46
DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO CON SERVICIOS EN LÍNEA

Dependencias	Servicios en línea
Dirección Regional de Agricultura	Formalización y catastro rural
Dirección Regional de Educación	Gestión de la institución educativa – SIAGE
Dirección Regional de Salud,	Convenio interinstitucional entre ESSALUD y el Gobierno Regional Puno
Dirección de Trabajo	Ventanilla única
Dirección Regional Transportes y Comunicaciones	Implementa la constancia de brevets y re categorización
Dirección Regional de Archivo	Proyecto de digitalización de fondos notariales, fondos de registros civiles, fondos minutarios, fondos de la época colonial
Gobierno Regional Puno	Registro Único de Beneficiarios de Programas Sociales – RUBEN
Gobierno Regional Puno	Registro de Acreditación de Desplazados Internos - RADi
Gobierno Regional Puno	Sistema de Información Ambiental Regional – SIAR

Fuente: Oficina de Informática del GRP.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

Asimismo, los Organismos Públicos Descentralizados: Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT, Superintendencia de Banca y Seguros - SBS, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, ESSALUD - SIS, Oficina Descentralizada del MEF, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS, cuentan con servicios públicos en línea bajo plataforma de informática.

Los gobiernos locales, utilizan el portal web de la Presidencia del Consejo de Ministros, a fin de fortalecer los mecanismos de transparencia. Sin embargo, los gobiernos locales de Puno han incorporado progresivamente el servicio de internet. En el año 2007 sólo 29 de los 109 gobiernos locales disponían del servicio de internet; mientras que, en el año 2011 se incrementa a 56 municipalidades; ocupando Puno el octavo lugar en el ranking nacional.

CUADRO N° 4.47
MUNICIPALIDADES QUE DISPONEN DEL SERVICIO DE INTERNET

Comparativo	Años					Variación % (2007-2011)
	2007	2008	2009	2010	2011	
Perú	793	1 069	1 234	1 246	1 271	60,28
Puno	29	40	60	54	56	93,10

Fuente: INEI. Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU).

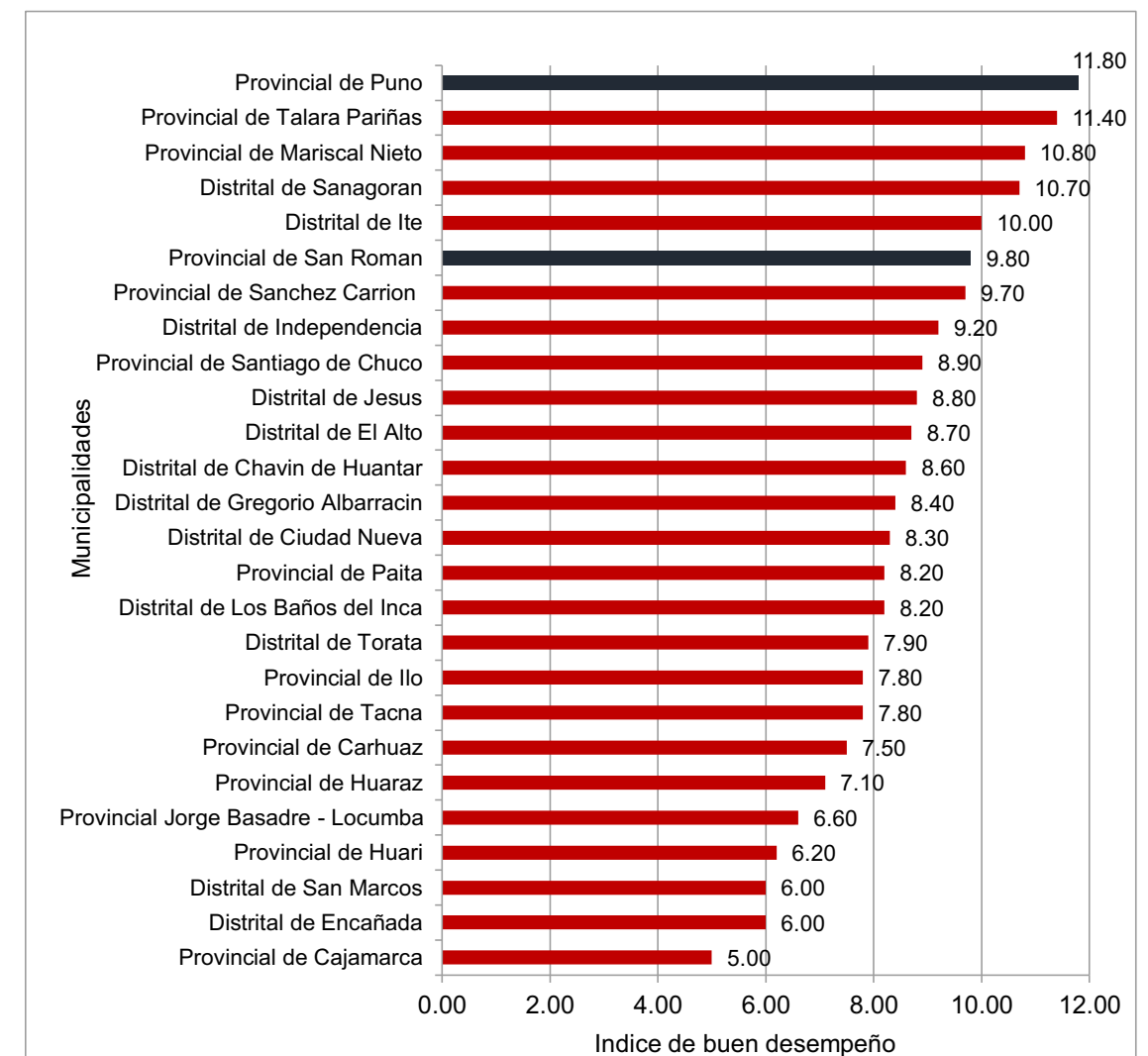
c.4. Gobierno abierto transparencia - colaboración - participación

El gobierno abierto entendido como interacción entre autoridades y organizaciones en la toma de decisiones, discusiones de lineamientos de política, opiniones sobre los productos o servicios generados por las instituciones públicas y privadas y el desempeño de los mismos; aún es incipiente y de escasa promoción de la transparencia, participación activa de la ciudadanía, rendición de cuentas y en la co-creación del valor público entre gobierno y ciudadanía.

El Gobierno Regional Puno, no ha previsto la instalación de una plataforma de interoperabilidad básica, que construya la confianza de la población ante las instituciones, sustentada en un marco legal protegiendo los derechos humanos con equidad e inclusión social, que permite definir el tripartito Estado, sector privado y sociedad civil organizada.

A nivel de gobiernos locales, las municipalidades provinciales de Puno y San Román quedaron en primer y sexto lugar respectivamente del total de 26 municipalidades a nivel nacional, siendo los criterios de evaluación: La capacidad de respuesta, eficiencia y rendición social de cuentas, de acuerdo al reporte Mejorando la Inversión Pública Municipal MIM – Puno año 2011.

GRÁFICO N° 4. 4
RANKING DE ÍNDICE DE BUEN GOBIERNO DE MUNICIPALIDADES 2011



Fuente: Mejorando la Inversión Pública – MIM Puno, Año N° 7 – 2012.

Siendo un factor primordial generar una cultura de valores y principios, para desarrollar el gobierno abierto.

CUADRO N° 4.48
VALORES Y PRINCIPIOS PARA LA GOBERNABILIDAD

Valores	Principios	Principios de la convivencia pacífica		
		Castellano	Quechua	Aimara
- Honestidad	- Gestión moderna y rendición de cuentas. - Participación - Inclusión - Eficiencia y eficacia - Sostenibilidad - Subsidiaridad - Especialización en las funciones del Estado. - Competitividad e integración	- Buen vivir	- Sumaq kawsay	- Suma Jakaña
- Transparencia		- Saber bien	- Allin yachay	- Wäli yatiña
- Liderazgo		- Hacer bien	- Allin ruray	- Wäli luraña
- Equidad		- Querer bien	- Sumaq munay	- Suma munaña

Fuente: Talleres descentralizados y temáticos.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

c.5. Género

El concepto de gobernabilidad requiere que la función pública sea democrática, participativa e inclusiva de la sociedad civil, servidores y funcionarios públicos, con valores e igualdad de género.

En el Gobierno Regional Puno, se tiene un total de 31 787 trabajadores entre personal docente, médico y administrativo, considerando el enfoque de género, laboran 18 056 trabajadores de sexo masculino que significa el 56,80%; proporción mayor a 13 731 trabajadores de sexo femenino que representa el 43,20%.

CUADRO N° 4.49
PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Departamento	Sexo	Año 2011	Porcentaje (%)
Puno	Masculino	18 056	56,80
	Femenino	13 731	43,20
Total		31 787	100,00

Fuente: Oficina de Recursos Humanos – Gobierno Regional Puno.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

En los gobiernos locales, durante el periodo 2007-2010, se incrementó en 84.61% el personal femenino, proporción mayor que la cantidad de personal masculino comparativamente al año 2010 que representó el 6,94%.

CUADRO N° 4.50
PERSONAL QUE LABORA EN GOBIERNOS LOCALES

Comparativo	Sexo	Años				Variación % (2007-2010)
		2007	2008	2009	2010	
Perú	Masculino	87 427	91 736	98 209	94 045	7,57
	Femenino	36 212	40 283	47 160	45 017	24,32
Puno	Masculino	4 192	4 158	4 715	4 483	6,94
	Femenino	1 202	1 506	2 330	2 219	84,61

Fuente: INEI. Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU).
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

c.6. Planeamiento estratégico

Los planes de desarrollo formulados no encuentran una aplicación eficiente y eficaz debido a una escasa cultura de planeamiento, incipiente participación activa de la ciudadanía en el proceso de planeamiento, así como decisiones unilaterales de las autoridades, que imponen una visión política antes que lo institucional y técnico.

Contribuyendo a esta situación, las incompatibilidades entre la normatividad del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN y Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, existiendo la preeminencia del sistema de presupuesto sobre el sistema de planeamiento.

Asimismo, los planes de desarrollo no encuentran su correlato con el proceso del presupuesto participativo, porque no se priorizan los proyectos estratégicos definidos en el Plan.

En este contexto, en el año 2012 el Gobierno Regional Puno, ha invertido S/. 718 559 798 nuevos soles con programas presupuestales, donde mayor inversión se realizó es en el programa presupuestal logros de aprendizaje de los estudiantes de primaria de educación básica regular con 27,82%, seguido del programa logros de aprendizaje de los estudiantes de secundaria de educación básica regular con 23,08%; mientras que, el programa presupuestal donde se ha invertido menos es en prevención y atención de incendios, emergencias médicas, rescates y otros que se muestra a continuación:

CUADRO N° 4.51
PROGRAMAS PRESUPUESTALES DEL PLIEGO GOBIERNO REGIONAL PUNO

N°	Categoría Presupuestal	Inversión en el Año 2012 (S/.)	%
1	Logros de aprendizaje de los estudiantes de primaria de educación básica regular.	199 934 358	27,82
2	Logros de aprendizaje de los estudiantes de secundaria de educación básica regular.	165 843 920	23,08
3	Reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte terrestre.	147 203 216	20,49
4	Logros de aprendizaje de los estudiantes de II ciclo de educación básica regular.	57 383 352	7,99
5	Programa articulado nutricional.	49 244 204	6,85
6	Salud materno neonatal.	42 154 829	5,87
7	Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario.	21 132 486	2,94
8	Enfermedades no transmisibles.	10 032 314	1,40
9	TBC-VIH/SIDA.	9 477 680	1,32
10	Prevención y control del cáncer.	7 265 311	1,01
11	Enfermedades metaxénicas y zoonosis.	4 193 906	0,58
12	Agua y saneamiento para la población rural.	1 499 927	0,21
13	Programa de desarrollo alternativo integral y sostenible - PIRDAIS.	751 332	0,10
14	Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.	677 573	0,09
15	Acceso y uso de la electrificación rural.	615 603	0,09
16	Prevención y tratamiento del consumo de drogas.	487 169	0,07
17	Gestión sostenible de recursos naturales y diversidad biológica.	397 566	0,06
18	Educación superior tecnológica.	245 636	0,03
19	Prevención y atención de incendios, emergencias médicas, rescates y otros.	19 416	0,003
20	Reducción de la victimización en zonas urbanas del país en el marco de la seguridad ciudadana.	-	-
Total		718 559 798	100,00

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF Consulta Amigable - enero 2013.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

Mientras que, para el año 2013 a nivel nacional existen 62 programas presupuestales, de los cuales 40 programas se implementan en el departamento de Puno, siendo 29 (72,50%) programas para la dimensión social y cultural; 6 (15,00%) para recursos naturales y ambiente, 4 (10,00%) para la dimensión económica y competitividad y 1 (2,50%) para la dimensión de gobernabilidad e institucionalidad.